

**RI: 118 /2019**  
**Assumpte:** Memòria del Màster  
Universitari en Xina-Iberoamèrica: dret,  
política i economia.

SECRETARI GENERAL  
JORDI PINEDA SÀNCHEZ

Benvolgut,

Us comunico mitjançant la present, als efectes oportuns, l'acord que va adoptar el Ple del Consell Social de la Universitat per assentiment, en la sessió ordinària núm. 2/19, que va tenir lloc el dia 11 d'abril de 2019, que transcrit literalment diu:

**S'ACORDA:**

Elevar un informe favorable al Consell de Govern de la Memòria del Màster Universitari en Xina-Iberoamèrica: dret, política i economia. Comprensió del context cultural

El secretari del Consell Social



Universitat de Girona

**MEMORIA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CHINA-IBEROAMÉRICA:  
DERECHO, POLÍTICA Y ECONOMÍA. COMPRENSIÓN DEL CONTEXTO  
CULTURAL**

**Universidad solicitante:** Universidad de Girona

**Centro responsable:** Centro de Estudios de Postgrado

**Denominación del título:**

Máster universitario, China-Iberoamérica: Derecho, política y economía. Comprensión del contexto cultural

**Rama de conocimiento:**

Ciencias jurídicas y sociales

**Habilita para el ejercicio de profesiones reguladas según normas de  
habilitación:** NO

## Índice:

1. Descripción del título.....	3
2. Justificación .....	5
3. Objetivos.....	10
4. Acceso y admisión de los estudiantes.....	14
5. Planificación de las enseñanzas .....	22
6. Personal académico .....	38
7. Recursos materiales y servicios .....	44
8. Resultados previstos .....	49
9. Sistema de garantía de calidad.....	51
10. Calendario de implantación .....	51

- Anexo I: Planificación de las enseñanzas, módulos y asignaturas

- Anexo II: Convenios internacionales

- Anexo III: Anexo de la memoria académica del máster propio que sirve de precedente.

## 1. Descripción del título

**1.1. Denominación:** Máster universitario en Cultura jurídica y política comparada (China-Iberoamérica): comprensión del contexto cultural, por la Universidad de Girona.

**Listado de especialidades:** No se proponen

**Rama de conocimiento:** Ciencias jurídicas y sociales

**ISCED 1:** Derecho

**Profesión regulada para la que capacita el título:** No es un máster profesionalizador

**Profesión regulada según resolución:**

**1.2. Distribución de créditos en el título:**

**Créditos ECTS totales:** 60 ECTS

**Créditos de formación obligatoria:** 33 ECTS

**Créditos de formación optativa:** 12 ECTS

**Créditos de trabajo de fin de máster:** 15 ECTS

**1.3. Modalidad de enseñanza:** Presencial

**Centro de impartición:** Derecho

**Períodos de docencia:** Octubre-julio.

**Lenguas utilizadas durante la formación:** Castellano

**1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:**

**Primer año:** 25 plazas

**Segundo año:** 25 plazas

### **1.5. Criterios y requisitos de matriculación:**

La normativa de la Universidad de Girona relativa a la matrícula en los diferentes estudios que imparte, incluidos los de máster, puede consultarse a través de su página web:

<http://www.udg.edu/estudia/Matricula/Matricula2011/Normesdematricula1112/tabid/17705/language/ca-ES/Default.aspx>.

Véase, asimismo, el capítulo 4 de esta memoria, en el que se refleja los procesos de preinscripción y matriculación en el máster.

### **Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo:**

Salvo para el caso de estudiantes que no hayan superado todos los créditos lectivos en su primera matrícula, los estudiantes deberán matricular el máster completo.

### **Normas de permanencia:**

<http://www.udg.edu/tabid/18854/default.aspx>

### **1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título:**

En los apartados anteriores ya se ha aportado toda la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título.

## 2. Justificación

### 2.1. Justificación del título: interés académico, científico y/o profesional:

#### 2.1.1. Introducción

El Máster *China-Iberoamérica: Derecho, política y economía. Comprensión del contexto cultural* pretende ser un foco para el desarrollo de la cultura jurídica iberoamericana en todo el mundo chino-oriental. Su proyección por tanto es internacional y está dirigida a todos los operadores (jurídicos, políticos y económicos) y traductores chinos que son conscientes de que, en un escenario complejo como el de hoy, los estudios de interculturalidad jurídica, política y económica resultan fundamentales para el buen desarrollo de las relaciones internacionales.

Se trata de una propuesta iniciada principalmente en el seno de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona ([www.catedradeculturajuridica.com](http://www.catedradeculturajuridica.com)) de la mano de expertos y reconocidos académicos en su área concreta.

El interés que mueve a sus promotores es el de difundir en el ámbito cultural chino la tradición jurídica, política y económica iberoamericana (incluyendo en esta geografía a España y Portugal). Y ello con el objetivo de que puedan canalizarse las actuales y crecientes relaciones internacionales por unos cauces tutorizados por el mutuo conocimiento y los valores propios de la multiculturalidad.

En cuanto al interés del título en relación a la planificación de los estudios en el marco del sistema universitario de Cataluña hay que advertir que se trata de una propuesta innovadora y única conocida hasta el momento en territorio catalán (sobre todo en lo que respecta al ámbito jurídico y político).

Por lo general, los másters que se ofrecen en Cataluña están destinados a la formación de profesionales propios. No obstante, el Máster *China-Iberoamérica: Derecho, política y economía. Comprensión del contexto cultural*, presenta un plan académico y unos objetivos destinados a la difusión de la cultura jurídica, política y económica iberoamericana en China (a estudiantes chinos que serán los alumnos receptores de este máster), de manera que se oriente por vías adecuadas las actuales y crecientes relaciones internacionales.

El Máster no se centra en una única disciplina de ámbito jurídico, político o económico, sino que ofrece un amplio tratamiento cultural de esos ámbitos de la realidad social, desde una

visión totalmente distinta a la que se acostumbra a dar en los Grados en Derecho, Políticas o Economía. Y ello porque el Máster va dirigido y destinado a aquellos operadores chinos en el área iberoamericana de modo que puedan realizar su trabajo desde la previa comprensión del marco cultural en el que van a operar, facilitando las relaciones y haciéndolas más fructíferas y enriquecedoras. Por otro lado, el Máster también va dirigido a aquellos hispanistas chinos que pretendan dedicarse a la investigación y docencia, abriendo enormes posibilidades profesionales en campos como el de la traducción, el análisis político, jurídico y económico, etc.

Los precedentes del Máster -desde su implantación como máster propio en el año 2018- han demostrado que se trata de un plan de estudios que genera un gran interés en todas esas vertientes culturales, académicas y profesionales.

### **2.1.2. Interés académico:**

El interés naciente por el Máster *China-Iberoamérica: Derecho, política y economía. Comprensión del contexto cultural* no ha dependido únicamente de la evidente demanda existente por parte de varias universidades chinas (como lo prueba el hecho de que el máster esté ya en marcha en versión de título propio). El Máster se fundamenta, también, en el interés que esta temática suscita en el equipo creador y de soporte del mismo, es decir, en la potencialidad del entorno productivo del Máster.

La idea de implementación de este programa académico de postgrado emerge de una institución de gran reconocimiento en el ámbito docente como es la *Cátedra de Cultura Jurídica* establecida en la Universidad de Girona. Dentro de esta, como ejes vertebradores, se encuentran el Grupo de Historia del Derecho y de las Instituciones así como el Grupo en Filosofía del Derecho de la Universidad de Girona. Estos dos grupos docentes y de investigación son clave para el desarrollo fructífero del Máster debido al contenido de las materias y la necesidad que estos Grupos de profesores defienden de analizar el Derecho, la Política y la Economía desde una perspectiva histórica y antropológica (Grupo de Historia del Derecho y de las Instituciones) y desde la perspectiva filosófica, económico-filosófica y sociológica (Grupo de Filosofía del Derecho), todo ello sin perjuicio de la colaboración de profesorado adscrito a otros Grupos de docencia e investigación.

La Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona actúa no solamente a escala estatal, sino que también actúa en Latinoamérica a través de convenios de colaboración, programas de capacitación, becas y jornadas de investigación. De hecho, la Cátedra se ha convertido en un centro de referencia en el estudio y difusión de nuestra cultura jurídica,

adoptando como tema preferente de trabajo el de la promoción de la seguridad jurídica y democracia en Iberoamérica. Gracias al esfuerzo y conocimiento de los miembros de la Cátedra, la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona se ha convertido en una sede permanente de encuentro de todos los operadores jurídicos iberoamericanos así como de los actores sociales involucrados en la seguridad jurídica, ejemplo de ello es el Congreso Bienal que organiza la Cátedra de Cultura Jurídica junto con el Consejo General del Poder Judicial de España.

El órgano impulsor del máster tiene como respaldo una fuerte tradición previa en situar a la Universidad de Girona como epicentro de importantes congresos y foros de debate que comparten grandes profesionales jurídicos, políticos y económicos de origen internacional. De hecho, la Cátedra de Cultura Jurídica ha mantenido Convenios de colaboración con instituciones de gran importancia en el mundo jurídico, político y económico iberoamericano; a modo ilustrativo se cita el Convenio con el Consejo General del Poder Judicial de España (CGPJ) desde el año 2010 hasta la actualidad, el Convenio marco de cooperación científica y tecnológica con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Argentina (CONICET) (1/11/2011 al 1/11/2016), el Convenio con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos (TRIFE) (16/8/2011 al 16/8/2016), el Convenio de colaboración con la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) (2012 al 2017), el Convenio con la Universidad de Medellín (UM) (2/2/2012 al 14/12/2013) y el Convenio con el Instituto de Direito e História (IDH) del Tribunal Superior de Justicia de Mato Grosso do Sul de Brasil (1/1/2013 al 31/7/2013).

El Grupo de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Girona está compuesto por miembros adscritos en la Cátedra de Cultura Jurídica, siendo el Director del Máster miembro de la Comisión Mixta de la Cátedra y quien a la vez dirige el Área de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona. Por otra parte, el Coordinador del Máster, además de estar adscrito a la misma Área de conocimiento que el Director, es el Secretario General de la Cátedra de Cultura Jurídica.

Los miembros del grupo participan en varios proyectos que lo configuran como un espacio plural de investigación, donde confluyen los diferentes esfuerzos y aprendizajes.

Uno de los proyectos vigentes y gestionados por el Grupo de Historia del Derecho y patrocinado tanto por la Universidad de Girona y la Universidad Pompeu Fabra es *El Portal Euroamericano de Historia y Antropología Jurídica* ([www.pihd.es](http://www.pihd.es)), siendo éste un medio de comunicación dirigido a historiadores y antropólogos del derecho del ámbito iberoamericano, y una biblioteca virtual de artículos científicos relacionados con las líneas de investigación histórica y antropológica.



Otro de los proyectos vivos y destacables del Grupo de Historia del Derecho es la revista jurídica que lleva gestionando desde hace más de veinte años, la revista *Ius Fugit* ([www.iusfugit.com](http://www.iusfugit.com)). *Ius Fugit. Revista de Cultura Jurídica* es una revista anual editada por la Institución Fernando el Católico en colaboración con la Cátedra de Cultura jurídica de la Universidad de Girona, que se publica tanto en edición impresa como en línea. Los ejes temáticos de la revista son: la cultura jurídica, la historia del derecho, la historia de las instituciones políticas, la antropología jurídica y la historia del pensamiento jurídico y político.

El Grupo de Filosofía del Derecho de la Universidad de Girona está dirigido por el mismo Director de la Cátedra de Cultura Jurídica. El trabajo del grupo de investigación de filosofía del derecho de la Universidad de Girona se enmarca en la tradición de la filosofía analítica, con una actividad de enorme repercusión en toda el área iberoamericana. Como simples indicios del potencial de este grupo podemos mencionar que su director dirige la única colección académica en el ámbito jurídico acreditada por la ANECA, la FECYT y la UNE (Colección Filosofía del Derecho, editorial Marcial Pons); recibe becarios de Argentina, México y Colombia a través de becas de estos países especialmente habilitadas para enviar a sus graduados a doctorarse en este grupo de investigación; impulsa un programa de seminarios con un nivel de visibilidad e impacto enormes en toda la región iberoamericana (en general, todo ello puede apreciarse en la web del grupo de investigación: <http://www2.udg.edu/arees/Filosofiadeldret/Presentaci%C3%B3/tabid/9724/language/es-ES/Default.aspx>)

En este contexto cobra gran importancia la creación del *Centro de Estudios de Culturas Comparadas China-Iberoamerica*, que se propone en los primeros convenios entre universidades chinas y la Universidad de Girona que dan soporte y cimientos a este Máster. Ello es especialmente relevante dado que en este Centro de Estudios se integrarán los grupos mencionados de la Universidad de Girona junto con los académicos chinos interesados en la cultura política, jurídica y económica iberoamericana, dando lugar a sinergias de investigación, seminarios, encuentros, congresos.

La referencia de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona en el ámbito de la cultura jurídica, política y económica iberoamericana posibilita el inicio de este proyecto de difusión de esta cultura iberoamericana en China, iniciándose un diálogo intercultural que pueda dar lugar al establecimiento de cauces de comunicación y relación civilizados y mutuamente enriquecedores.

### **2.1.3. Interés profesional:**

Como colofón de todo lo expuesto, cabe decir que el Máster *China-Iberoamérica: Derecho, política y economía. Traducción y comprensión del contexto cultural* constituye una oportunidad de colaboración entre una universidad catalana que presenta un importante potencial en el contexto de la cultura jurídica y política iberoamericana, y universidades chinas. Y ello en muy diversos ámbitos: en el de la lingüística en relación con el campo profesional de la traducción; pero también en el de la cultura, en el de la comparación, de la antropología, de la historia, de la política, de la economía y del derecho.

Este máster ofrece a potenciales operadores chinos en Iberoamérica la posibilidad de obtener una formación que les haga comprensible la cultura jurídica, política y económica en la que desean interactuar, facilitándose con ello un contexto de comprensión y respeto, y unas relaciones basadas en el mutuo enriquecimiento.

### **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas.**

Véase anexo II

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

#### **2.3.1. Procedimientos internos:**

Este proyecto parte de una experiencia piloto actualmente en funcionamiento: la implantación de un máster propio que ha servido para ensayar la efectividad de la demanda por parte de los estudiantes y universidades chinas y la adecuación del programa de asignaturas al proyecto. (véase la memoria académica del máster propio en el ANEXO III)

A través de este primer año de ensayo hemos podido aquilatar la virtualidad del plan de estudios, el tipo de profesorado que necesitamos, la calidad de la demanda estudiantil procedente de China y el efectivo compromiso por parte de Universidades e instituciones chinas en el proyecto.

El Máster propio en *Cultura jurídica, política y económica iberoamericana: traducción y comprensión del contexto cultural* de la Universidad de Girona está constituyendo la constatación de la existencia de una más que relevante demanda de estudiantes chinos, así como el compromiso de las Universidades implicadas en el proyecto.

De esta interrelación hemos concluido la necesidad de dar forma oficial al máster dado que

los títulos propios no son reconocidos en China y la demanda existente de un título oficial en esta temática hemos comprobado que es muy alta.

Además de ello, hemos constatado la demanda existente en China de enseñanzas de teoría cultural en el contexto de la política, el derecho y la economía. Ello es debido a la actual intensa relación entre China y el continente iberoamericano, que está generando la necesidad de establecer criterios y principios que orienten los vínculos económicos, así como las relaciones jurídicas y políticas. Resulta imprescindible, en este contexto, la capacidad para comprender los contextos culturales ajenos y las competencias para generar ámbitos de relación que permitan a todos los operadores sentirse cómodos, ser ellos mismos y desarrollar sus intereses sin generar conflictos y dar lugar a sentimientos de agravio. Se trata, en resumidas cuentas, de generar una cultura jurídica, política y económica que permita las relaciones interculturales de manera fructífera y enriquecedora.

### **2.3.2. Procedimientos externos:**

En la planificación de este proyecto se ha tenido en cuenta la demanda existente desde China por obtener una formación cultural en el ámbito del Derecho, la Política y la Economía en Iberoamérica, a los efectos de que las relaciones entre ambos continentes se canalicen de manera fluida y adecuada. Es por ello que desde la Universitat de Girona se vienen promoviendo convenios en Universidades chinas que promuevan la incorporación de estudiantes y el intercambio de profesores. Ello se organiza a través de programas como este que se solicita: un máster oficial; pero también a través de instituciones de estudio e investigación que la Universitat de Girona viene promocionando, como el Centro de Estudios de Culturas Comparadas China-Iberoamérica (recogido en los convenios específicos con las Universidades chinas que se vienen firmando).

Esta política de negociación y firma de convenios específicos con Universidades chinas por parte de la Universidad de Girona puede constatarse en algunos de los convenios que adjuntamos en el ANEXO II Convenios Marco y Específicos firmados con la Universidad de Lenguas Extranjeras de Dalian o con la Universidad Instituto Tecnológico de Jiaotong del Este de China).

## **3. Objetivos**

### **3.1. Objetivos y competencias generales de la titulación:**

El objetivo principal del Máster es formar profesionales conocedores de la cultura jurídica, política y económica iberoamericana, que sean capaces de entender en profundidad su desarrollo histórico, las problemáticas actuales y las posibilidades futuras de desarrollo en

las principales áreas de conocimiento jurídico, político y económico.

Hoy en día, por la duración de los estudios de grado y por las diversas exigencias sociales, en los itinerarios de formación de profesionales en el campo jurídico se privilegia una multiplicidad de conocimientos orientados a resolver problemas técnicos. Este máster pretende ahondar en cambio en un análisis desde las ciencias sociales y en particular desde la cultura jurídica, política y económica que contribuya a incrementar el espíritu crítico de los estudiantes.

Dicha perspectiva es necesaria y esencial para el desarrollo del derecho y su adaptación a los cambios que surgen en el seno de la sociedad globalizada y, en ese sentido, el máster está orientado a estudiantes chinos que aspiran a ser operadores jurídicos, políticos o económicos en el área iberoamericana.

Se pretende, por lo tanto, que operadores jurídicos, políticos y económicos chinos que actúan cada vez con más intensidad en el área iberoamericana articulen su trabajo e incidencia dentro de los marcos culturales propios de la región, siendo capaces tanto de comprender las grandes transformaciones de la era de la globalización, como la necesidad de adaptarse y respetar tradiciones, modos de ser históricamente constituidos.

Para conseguir este objetivo se proporciona una oferta formativa que aborde las principales instituciones jurídicas, políticas y económicas, analizadas desde la historia, la filosofía, la sociología y la antropología jurídica. De esa manera, además de formar capacidades de investigación y argumentación, se pretende proporcionar herramientas que permitan a los alumnos abordar sus especialidades desde una visión más amplia y crítica, siendo capaces de comprender a la otra cultura, y encontrar vías de diálogo, comprensión y encuentro.

Asimismo, el máster está pensado para convertirse en un foro de debate y encuentro de estudiantes y académicos del mundo iberoamericano y chino interesados en este enfoque particular de la cultura. El objetivo es crear un ambiente vivo de debate orientado a encontrar la raíz de los problemas que surgen día a día en relación al derecho, la política y la economía, entender su evolución y adquirir la capacidad de resolverlos de forma efectiva, coherente y razonada.

Puesto que se trata de un master dirigido a un público internacional esencialmente chino, el centro de la enseñanza está en la discusión teórica y en la comunicación intercultural. Se busca, pues, dar herramientas a los alumnos para interpretar y comprender el mundo iberoamericano.

En definitiva, el *China-Iberoamérica*, de la Universidad de Girona está dirigido a personas que hayan cursado previamente el Grado o Licenciatura en Derecho. Este programa está orientado principalmente a la formación de futuros investigadores y profesionales docentes del ámbito académico jurídico. Por ende, se orienta por una parte a la introducción del campo de la investigación jurídica y por otra parte la formación académica también en el ámbito de las ciencias jurídicas. En este sentido, el programa del máster proporcionará:

- Los conocimientos necesarios para obtener un amplio bagaje de los aspectos más relevantes de la cultura jurídica occidental desde todas las perspectivas posibles (antropológica, histórica, filosófica, política, etc.).
- Las herramientas necesarias para formar a los estudiantes en las metodologías propias de los profesionales docentes en ámbito de las ciencias jurídicas para el desarrollo de la investigación científica y creación de textos científicos. Dando así acceso al doctorado con una base teórica generalista que no excluya ningún ámbito del ordenamiento jurídico.
- Y se promocionará el espíritu crítico y analítico riguroso necesario para afrontar y dar solución a los problemas presentes y futuros que presentan las instituciones jurídicas más relevantes de la cultura jurídica occidental.

### **3.1.1. Objetivos:**

### **3.1.2. Competencias básicas y generales:**

**CG1.** Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.

**CG2.** Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.

**CG3.** Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias de la argumentación científico-social occidental, para su comunicación oral en foros especializados y generalistas y/o mediante la comunicación escrita en los trabajos de investigación jurídica o de ámbito profesional, de forma coherente, ordenada y respetuosa.

**CG4.** Ser capaz de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica internacionales.

**CG5** - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.

**CG6** -Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**CG7.** Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

#### **3.1.4. Competencias específicas:**

**CE1.** Integrar conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.

**CE2.** Identificar y aplicar de forma correcta la metodología más adecuada y conforme con la disciplina jurídica, política y económica en cuestión para resolver asuntos complejos.

**CE3.** Resolver problemas sociales (de índole jurídica, política o económica), siempre atendiendo a los valores de la multiculturalidad, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

**CE4.** Utilizar el lenguaje y la argumentación adecuada para dar fundamento a los resultados de un proceso de toma de decisión.

**CE5.** Analizar de forma creativa y crítica una materia específica objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.

**CE6.** Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo

siempre y en su caso, al contexto intercultural.

**CE7.** Desarrollar la capacidad de realizar un estudio de investigación desde una perspectiva multicultural, con un programa metodológicamente adecuado y competitivo, de modo que pueda ser publicado en revistas científicas indexadas.

**CE8** – Ser capaz de integrar conocimientos y tomar decisiones a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la problemática de la multiculturalidad.

## **4. Acceso y admisión de los estudiantes**

### **4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.**

La difusión de este máster es responsabilidad de la *Fundación Universidad de Girona. Innovación y Formación*, al que estará adscrito el máster.

La *Fundación Universidad de Girona. Innovación y Formación* se coordinará con la Escuela de Posgrado de la Universitat de Girona, que tiene como responsabilidades importantes el hecho de garantizar que la oferta de Másteres y Doctorados se lleve a cabo según los criterios de calidad y que el contexto en el que se desarrollen sea el correcto.

La *Fundación Universidad de Girona. Innovación y Formación* se encargará de la difusión de los trípticos anunciando los programas de Másteres, de la publicación de anuncios en la prensa cercana y de la elaboración de información para la página web de la Escuela de Posgrado, en la que se informa de los diferentes Másteres y de las principales normas de acceso a los mismos.

La dirección del Máster se encargará de elaborar el material publicitario, atender las demandas de los alumnos, así como realizar el trabajo de orientación y autorización previo a la matriculación.

Por otra parte el Área de Comunicación de la UdG llevará a cabo acciones específicas orientadas a la explicación de las características de personalidad más adecuadas para acceder a estos estudios.

La Universidad organiza jornadas de puertas abiertas generales y de centro. **También se estimulará la participación en salones de educación y oferta universitaria, muy especialmente en China.**

#### **4.1.2. Acciones de información y orientación propias de la UdG:**

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios que imparte y, en el caso particular, del Máster *China-Iberoamérica: Derecho, política y economía. Comprensión del contexto cultural*

- Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG (<http://www.udg.edu/Serveisgenerals/ComunicacioiRI/tabid/5201/language/es-ES/Default.aspx>).
- Realización de jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Participación en salones de educación y de oferta universitaria, muy específicamente los celebrados en China.
- Sistemas de orientación específica: orientación a la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante); información no presencial a través de la red (<http://www.udg.edu/tabid/17233/language/ca-ES/Default.aspx>).

Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (meses de junio, finales del mes de septiembre y principios de octubre). En las Universidades con las que mantenemos convenio esta sesión se hará por profesores de las propias Universidades (en China), y se organizarán sesiones por videoconferencia. En estas sesiones se asesora al estudiante sobre cuestiones tales como: módulos en los que puede/debe matricularse, horarios (Responsable: Director del Máster); proceso de matrícula (Responsable: personal de administración y servicios).

#### **4.1.3. Acciones de información y orientación por parte de la Fundación UdG**

##### **Innovación y Formación:**

Dada la peculiaridad de este máster, desde hace ya varios años el Director y Coordinador del mismo están manteniendo diversas relaciones con Universidades chinas, de las que se vienen derivando distintos convenios a través de los cuales se garantiza y canaliza la llegada de estudiantes adecuados e idóneos para el programa y el proyecto que se concretan en este Máster.



## **4.2. Vías y requisitos de acceso al máster y posibles complementos de formación**

### **4.2.1. Requisitos de acceso al máster:**

La Comisión de Admisión del Máster, constituida a propuesta de la dirección del máster y aprobada por el Consejo de Tutores de Máster, tendrá como competencia establecer el número máximo de plazas que se ofertan, así como los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el proceso de selección del alumnado.

A todos los efectos, la Comisión de Admisión del Máster estará constituida por la dirección del máster y el Coordinador Académico.

En lo referente al proceso de selección, en caso de haber más solicitudes que plazas ofertadas se tendrá en cuenta el expediente académico y profesional de los estudiantes. Se prevé también, realizar una entrevista personal (normalmente por videoconferencia) con los candidatos para valorar otros aspectos como son la predisposición para el aprendizaje basado en el razonamiento y los procesos de abstracción; la capacidad de trabajo y razonamiento individual, la suficiencia para la interpretación de resultados a un nivel avanzado, la dotación de competencias profesionales o aptitudes para alcanzarlas, la capacidad de trabajo en grupos heterogéneos o la capacidad de generar conocimientos o aportar en la solución de problemas relacionados con su disciplina.

Por ello los criterios de selección quedaran fijados con la siguiente estructura:

- 1.- Expediente académico de la formación oficial acreditada, ponderado según la nota media de la universidad de origen (60%)
- 2.- Formación académica o profesional complementaria. Certificaciones o títulos de otra formación complementaria en campos afines a los contenidos del Máster (20%)
- 3.- Experiencia laboral en los ámbitos temáticos del Máster con certificación de la empresa donde consten el tiempo y las tareas desarrolladas. Experiencia en el terreno de la investigación concretada en estancias en centros de investigación reconocidos y en publicaciones relacionadas con las materias del Máster (10%)
- 4.- Solicitud motivada con cartas de recomendación, si procede (5%)
- 5.- Entrevista con el director del Máster (5%)

En todo caso, los estudiantes que deseen matricularse en el Máster deberán acreditar un nivel mínimo de conocimiento de la Lengua española equivalente al B2.

A este máster tendrán acceso preferente los candidatos (graduados chinos), que dispongan de formación universitaria en Derecho, Ciencias Políticas o Ciencias Económicas. Para estos estudiantes se reservará un mínimo del 50% de las plazas. El resto de plazas estarán reservadas, en primera instancia, para estudiantes chinos procedentes de otros ámbitos del conocimiento en ciencias humanas, sociales o humanísticas, con especial preeminencia en el caso de graduados en Filología Hispánica.

Requisitos de acceso:

No se plantean requisitos específicos de admisión a cumplir por parte de los estudiantes. Para acceder a este Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial de China que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster tal y como establece el artículo 16 en el real Decreto 1393/2007. Lógicamente, los estudiantes chinos con títulos de grado expedidos en España o una institución de educación superior del EEES serían aceptados.

Requisitos de admisión:

Titulaciones que procedan de su ámbito, y otras del ámbito de las ciencias sociales y humanidades, según su expediente académico y currículum, en caso de que la demanda de plazas exceda la oferta fijada (25 alumnos). En el caso de los Graduados y Licenciados procedentes de titulaciones de otros ámbitos, se tendrán en cuenta los complementos de formación adquiridos.

Con carácter excepcional, y siempre que la oferta de plazas sea superior a la demanda, el Consejo de Máster podrá considerar la admisión, de forma condicionada, de aquellos estudiantes que no cumplan los requisitos de acceso pero que se prevea que en el momento de iniciarse las actividades puedan cumplirlos.

#### **4.2.2. Procesos de preinscripción y matriculación:**

La Universidad de Girona pone a disposición de sus futuros estudiantes una amplia información sobre los requisitos y procesos de preinscripción y matriculación (on line) para todos los estudios que en ella se imparten, entre ellos los estudios de máster, a través de su página web oficial: <http://www.udg.edu/tabid/17105/Default.aspx>

La preinscripción y matriculación se realiza en línea (<http://aserv.udg.edu/preinscripciones/wizard.aspx> ) y tiene lugar, para cada curso académico, durante los plazos que se describen a continuación:

A) Preinscripción y adjudicación de plazas: la preinscripción y adjudicación de plazas tiene lugar durante los plazos indicados en el calendario académico y administrativo oficial, que se aprueba para cada curso por el Consejo de Gobierno de la UdG. El calendario académico y administrativo vigente para cada curso se puede consultar a través de la página web de cada centro, en el caso de la Fundación de la Universidad de Girona y para el curso actual: <https://www.fundacioudg.org/>

A título de ejemplo, para el curso 2018-2019, existen dos períodos de preinscripción en los másteres. El primero tiene lugar durante los meses de febrero a junio; el segundo período de preinscripción sólo se inicia si aún existieran plazas vacantes y se desarrolla durante los meses de julio y septiembre de cada curso académico. La preinscripción se realiza a través de la página web de la UdG: <http://aserv.udg.edu/preinscripciones/wizard.aspx>

En lo que se refiere a la adjudicación de plazas para el curso vigente, tiene lugar, para las preinscripciones realizadas durante el primer período, durante la segunda quincena de junio, y para las preinscripciones realizadas en el segundo período, a mediados de septiembre.

B) Matrícula: los plazos de matrícula también se fijan, para cada curso, en el calendario académico y administrativo oficial aprobado por el Consejo de Gobierno de la UdG.

- A modo de ejemplo, para el curso 2018-2019, los períodos de matrícula son los siguientes: existen también dos períodos de matriculación, en función del momento en que haya tenido lugar la preinscripción en el máster. El primer período de matriculación se desarrolla durante la segunda quincena del mes de julio, mientras que el segundo período tiene lugar desde finales de septiembre hasta principios de octubre. Si existieran plazas vacantes tras ambos períodos de matriculación, aún es posible matricularse por libre hasta 15 días después del inicio de las actividades académicas.

- Vías de matrícula: la matriculación tiene lugar a través de la página web de la UdG ("automatrícula"): <http://www.udg.edu/tabid/2609/Default.aspx/Matricula2011/Automatricula/tabid/17706/language/es-ES/Default.aspx>

Aunque la matrícula tiene lugar en línea, la primera vez que un estudiante se matricula de un estudio, dicha matrícula se realiza presencialmente en el Centro que la impulsa (en este caso en la Fundación UdG o en la Facultad de Derecho), concretamente, en las Aulas de Informática, con la ayuda del personal de administración y servicios de la facultad. Siempre existe la posibilidad de que los estudiantes realicen una tutoría con los profesores responsables del estudio o con personal de administración y servicios de la universidad, que les ayude o guíe en el proceso de matrícula.

La Universidad de Girona, además, pone a disposición de sus estudiantes guías de matriculación para cada estudio, que se pueden descargar desde su página web (<http://www.udg.edu/estudia/Matricula/Matricula2011/Guiesdematricula/tabid/17667/language/ca-ES/Default.aspx>).

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:**

##### 4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes:

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para estudiantes de nuevo acceso de la UdG podrían ser los siguientes:

Bienvenida y sesión informativa:

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el director del Máster y el Coordinador de estudios.

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar los estudios de Máster *China-Iberoamérica: Derecho, política y economía. Comprensión del contexto cultural*
- Estructuración de los estudios.
- Servicios de la universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG «La meva UdG».
- Seguridad de las personas y respeto por el medio ambiente. Actuación frente emergencias.

- Dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso:

En la sesión de bienvenida, se entregará un dossier informativo que contendrá:

- Información general del centro (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos, etc.).
- Información sobre el sistema de gobierno de la Universitat de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la universidad y en el centro, etc.).
- Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad:**

##### ***Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:***

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y a las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con la condición de que los reconocimientos solo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el plan de estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universitat de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los

estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con competencias no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicita.

En lo que se refiere a otros conceptos de reconocimiento de créditos, se aplicará la siguiente tabla:

Concepto	Mínimo	Máximo
Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias	3	6
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios	12	45
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional	3	6

### **Convalidación del título propio anterior**

Se propone un plan de convalidación de asignaturas para los estudiantes que hayan realizado el actual Máster propio en *cultura jurídica, política y económica iberoamericana: traducción y comprensión del contexto cultural* de modo que sus graduados puedan contar con el título del Máster oficial.

Habida cuenta de la identidad del plan de estudios entre el Máster propio y el Máster oficial que se propone y que sustituirá al primero, y habida cuenta, también, de la identidad en las plantillas de profesorado entre ambos programas académicos (el título propio y el título oficial), se propondrá la convalidación de las asignaturas obligatorias y optativas aprobadas en el estudio propio, de modo que para aquellos estudiantes que hayan realizado el Máster propio la obtención del Máster oficial se logre realizando los 15 créditos que deben superarse mediante el Trabajo de Fin de Máster.

**La convalidación se realizará según la siguiente tabla:**

	MÁSTER PROPIO		MÁSTER PROPUESTO	
	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
1	Español avanzado I (Preparación DELE)	3	(AO1) Español técnico avanzado I	3
2	Español avanzado II (Preparación DELE)	3	(AO2) Español técnico avanzado II	3
3	Traducción avanzada I (textos jurídico-políticos y económicos)	3	(AO3) Traducción avanzada I (textos jurídico-políticos y económicos)	3
4	Traducción avanzada II (textos socioculturales)	3	(AO4) Traducción avanzada II (textos socioculturales)	3

5	Cultura y sociedad comparadas	3	(AO5) Cultura y sociedad comparadas	3
6	Historia contemporánea de España	3	(AO6) Historia contemporánea de España	3
7	Introducción a la antropología cultural	3	(AO7) Introducción a la antropología cultural	3
8	Conceptos fundamentales del derecho privado	3	(AO8) Conceptos fundamentales del derecho privado	3
9	Conceptos fundamentales del derecho público	3	(AO9) Conceptos fundamentales del derecho público	3
10	Conceptos fundamentales de economía occidental	3	(AO10) Conceptos fundamentales de economía occidental	3
11	Historia contemporánea de Iberoamérica	3	(AO11) Historia contemporánea de Iberoamérica	3
12	Análisis de la economía iberoamericana <b>(optativa)</b>	3	(AOP1) Análisis de la economía iberoamericana	3
13	Comunicación no verbal <b>(optativa)</b>	3	(AOP2) Comunicación no verbal	3
14	Análisis de la política hispanoamericana <b>(optativa)</b>	3	(AOP3) Análisis de la política hispanoamericana	3
15	Literatura comparada China-hispanoamérica <b>(optativa)</b>	3	(AOP4) Literatura comparada chino-hispanoamericana	3
16	Arte y cultura comparada China-hispanoamérica <b>(optativa)</b>	3	(AOP5) Arte y cultura comparada chino-hispanoamericana	3
17	Historia colonial de Iberoamérica <b>(optativa)</b>	3	(AOP6) Historia colonial de Iberoamérica	3
18	Trabajo Final de Máster	15	TRABAJO FINAL DE MÁSTER	15 ECTS

#### 4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales:

Sí se contempla la necesidad de realizar pruebas de acceso específicas para poder cursar este máster. En concreto, y en el caso de que se considere necesario, se habilitará una prueba de conocimiento de lengua castellana.

#### 4.6. Complementos formativos necesarios para la admisión al Máster:

No se hace necesario incluir complementos de formación

## 5. Planificación de las enseñanzas

### **Dirección y coordinación del Máster:**

La organización del Máster Universitario *China-Iberoamérica: derecho, política y economía. Traducción y comprensión del contexto cultural*, se estructura jerárquicamente por el Director, el Coordinador y Secretario Administrador, además del soporte técnico de la secretaría académica y económica de la institución reconocida como lo es la Fundació Universitat de Girona.

La Dirección del Máster reside en el impulsor de este programa académico de postgrado que a su vez es Catedrático en la Universidad de Girona donde ejerce de profesor de Historia del Derecho y Antropología Jurídica tanto en el Grado en Derecho como en el Grado de Criminología. El Director, además del promotor del Máster propuesto, es quien preside el Consejo de Máster, que es el órgano que propone los horarios, el calendario académico y de exámenes, designa las aulas de impartición y organiza la docencia del Máster y de los seminarios. Además, la Dirección se encarga de establecer vínculos de colaboración con otras instituciones y entidades académicas o del ámbito judicial, político o económico. El Director del Máster orienta a los nuevos estudiantes en las sesiones de recepción de los estudiantes, y mantiene un contacto constante con ellos a fin de resolver cualquier incidencia o problema relativos a la actividad docente que pueda plantearse durante el curso.

EL coordinador del Máster, que es también profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Girona y en la Universidad Oberta de Catalunya (UOC), se encarga de velar por el buen funcionamiento de las decisiones del Consejo del Máster en caso de presentarse incoherencias en la puesta en práctica de éstas o solventar cualquier conflicto interno que se presente. También se encarga de elaborar el calendario académico que será aprobado por el Consejo del Máster y de configurar el aula virtual mediante la herramienta *moodle* de todas las asignaturas del programa dónde se incorporarán los materiales correlativos a las materias. El Coordinador se encarga del mantenimiento correcto de la página website del Máster y de otras redes sociales donde se informe de los acontecimientos del Máster. Y del mismo modo que el Director, el Coordinador orienta a los nuevos estudiantes en las sesiones de recepción de los estudiantes, y mantiene un contacto constante con ellos a fin de resolver cualquier incidencia o problema relativos a la actividad docente que pueda plantearse durante el curso.

El Secretario Administrador se encarga de la elaboración de los certificados académicos

necesarios para cada ocasión y de tramitarlos. Se encarga de mantener el contacto con los estudiantes del Máster mediante la dirección de correo electrónico del Máster y de tramitar los correos electrónicos de admisión del Máster a los postulantes, de transmitir la información básica a los estudiantes cuando éstos lo requieran (características del plan de estudios, realización de la matrícula, formas de pago, alojamiento en la ciudad de Girona, etc.) y de solventar dudas a los mismos estudiantes cuando no sea necesario trasladarlo a Coordinación y Dirección. También se encarga de recibir los exámenes de los estudiantes, de su compilación y de dar traslado de éstos al profesor correspondiente que deba dar corrección.

La Fundació Universitat de Girona es la institución que se encarga de dar soporte técnico al Máster. La secretaría académica se encarga de elaborar los métodos de matriculación del Máster y la secretaría económica supervisa el presupuesto económico del mismo.

El Máster Universitario *China-Iberoamérica: derecho, política y economía. Traducción y comprensión del contexto cultural* se inserta en la estructura articulada de titulaciones de grado, máster y doctorado propia de la Universitat de Girona. En el ámbito de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas. La planificación entre las titulaciones de grado, máster y doctorado responde a requisitos de demanda social, criterios de excelencia docente, investigación y transferencia de conocimiento.

### **5.1. Estructura de las enseñanzas**

El plan de estudios que se propone corresponde al de un Máster Universitario de 60 ECTS distribuidos en once (11) asignaturas obligatorias de tres (3) créditos; seis (6) asignaturas optativas de tres (3) créditos (de las que todo estudiante deberá escoger 4); y un Trabajo de Fin de Máster de 15 créditos. Todo ello se desarrolla en el término de un curso que comienza en octubre y termina en julio.

La primera fase se desarrolla mediante la presencialidad de clases lectivas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona, en horario de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas entre el primer día lectivo de octubre y el último día lectivo de marzo. Durante esta fase los estudiantes deben presenciar las clases lectivas donde se impartirán las asignaturas que constan en el plan de estudios tanto obligatorias como optativas. Las asignaturas optativas suman un total de 33 ECTS y las optativas que se deben cursar (al menos cuatro asignaturas) suman un total de 12 ECTS. Por lo tanto, durante la primera fase se imparten un total de 45 ECTS.



La segunda fase engloba el plazo de tiempo que se dedicará a llevar a cabo la investigación y estudio conducente a la realización del "Trabajo Final de Máster". Desde abril a junio los alumnos desarrollarán el "Trabajo Final de Máster", que consta de 15 ECTS, sobre las áreas que escojan profundizar. Para este trabajo serán tutelados por un experto en la materia.

El Trabajo Final de Máster debe tener un volumen y una densidad propias de un verdadero trabajo de investigación, presentarse de conformidad con el protocolo científico estándar en cada área de conocimiento, y será objeto de seguimiento y comentario por el tutor o los tutores asignados por la coordinación del máster. La evaluación se efectúa mediante la presentación oral y escrita de las principales conclusiones ante una comisión de evaluación nombrada al efecto por el Consejo de Máster, y entre sus integrantes se debe incluir al tutor o tutores del trabajo.

La defensa oral del TFM se llevará a cabo durante el mes de julio, y deberá realizarse preferentemente en las instalaciones de la Universidad de Girona, o bien emplearse medios de comunicación electrónica, como la videoconferencia o similares, que, manteniendo la unidad de acto y la presencia física simultánea de todas las partes, permita ahorrar viajes desproporcionadamente largos para la defensa del TFM. Obviamente, este punto resulta importante y atractivo para aquellos estudiantes provenientes de China que, tras haber cursado la formación obligatoria y optativa, hayan llevado a cabo tanto las tutorías como el seguimiento de su trabajo mediante medios telemáticos (correo electrónico, videollamadas, foros, videoconferencias, etc).

**Normativa marco reguladora del Trabajo Final de Grado y del Trabajo Final de Máster aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión 6/12, de 26 de julio de 2012.**

Art. 1. Objeto

El objeto de esta normativa marco es fijar los aspectos esenciales que tienen que regir para regular el Trabajo de Fin de Grado y del Trabajo Final de Máster, que los estudiantes realizan en las enseñanzas establecidas por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio, que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Las características general del Trabajo Final de Grado (en adelante TFG) se derivan de aquello que dispone el artículo 12.2 del RD 1393/ 2007, que señala que, de manera

específica tiene que formar parte del plan de estudios; el artículo 12.3 alude a la elaboración y a la defensa del TFG y en el artículo 12.7 se especifica que tiene que tener entre 6 y 30 créditos y que se tiene que llevar a cabo a la fase final del plan de estudios.

En el mismo sentido el artículo 15.3 dispone que los estudios de máster universitario concluirán con la elaboración y defiende pública de un Trabajo Fino de Máster (en adelante TFM) que tendrá entre 6 y 30 créditos.

La presente normativa define las bases que garantizan una actuación homogénea y coherente a la UdG.

Los centros de adscripción de los estudios tienen que elaborar y aprobar, en el plazo máximo de tres meses a partir de la aprobación de esta normativa, un reglamento que describa la organización de los TFG y de los TFM y el resto de cuestiones que se requieren en los artículos siguientes.

#### Art. 2. Características y condiciones de los TFG/TFM

Los TFG y los TFM comportan la realización, por parte del estudiante, de un proyecto, un estudio, una memoria o un trabajo en que se apliquen, se integren y se desarrollen los conocimientos, las capacidades, las competencias y las habilidades requeridas en la enseñanza correspondiente.

El TFG y el TFM están orientados a la evaluación de competencias asociadas al título y concluye con la defensa pública y la evaluación y calificación del trabajo. Para cada estudio se fijarán las competencias específicas y transversales que serán objeto de evaluación de acuerdo con la memoria de implantación del estudio.

El TFG y el TFM se tiene que llevar a cabo de manera individual. Cuando la complejidad, la dificultad o la interdisciplinariedad del trabajo lo justifiquen, se pueden realizar en grupo; en estos casos hace falta la autorización del órgano que se establezca en el reglamento a que se refiere el artículo 1 de esta normativa.

La dedicación del estudiante está determinada por los créditos asignados en cada grado o máster a esta asignatura y por la equivalencia de 25 horas de dedicación del estudiante por cada crédito.

El TFG y el TFM se podrán realizar en otra universidad en el marco de un programa de

movilidad, estableciendo el preceptivo convenio de colaboración. El trabajo final se contemplará al acuerdo de estudios con el mismo tratamiento del resto de asignaturas del plan de estudios.

El reglamento a que se refiere el artículo 1 de esta normativa tendrá que determinar las condiciones que hay que cumplir en los casos que los estudiantes tengan que desarrollar todo el trabajo o una parte significativa de este en empresas o instituciones diferentes de la UdG.

Como mínimo tendrá en cuenta las cuestiones siguientes:

Condiciones que requieren la participación de un tutor de la institución porque preste colaboración en la definición del contenido o en el desarrollo del trabajo, además del director del trabajo.

Elementos para determinar si la estancia en la empresa o institución tiene la consideración de práctica, curricular o no, para que se formalice el correspondiente convenio de cooperación educativa y que se asegure la acreditación en el expediente.

Condiciones que regulen el desarrollo del TFG o TFM en la empresa o institución en que trabaja el estudiante. En estos casos, si hay relación laboral entre la empresa o institución y el estudiante no hay que formalizar convenio de cooperación educativa.

En ningún caso, por el carácter de asignatura compendi, el Trabajo Final de Grado o el Trabajo Final de Máster, podrá ser objeto de reconocimiento ni de compensación.

### Art. 3. Organización

El reglamento que se cita en el artículo 1 establecerá el órgano responsable de velar por la organización y buen funcionamiento de los trabajos finales, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde al Consejo de estudio.

### Art. 4. Matrícula

En las titulaciones de hasta 240 créditos, el estudiante tiene que haber matriculado también todas las asignaturas requeridas para obtener la titulación, con la única exención de los créditos correspondientes a reconocimiento académico. También puede quedar pendiente la acreditación de la tercera lengua.

En las titulaciones de más de 240 créditos, el estudiante tiene que haber matriculado como mínimo los créditos correspondientes a los cinco primeros cursos.

La matrícula tiene que formalizarse de acuerdo con el reglamento que cada centro docente tiene que aprobar. Este reglamento tiene que prever las condiciones específicas para la matrícula y los requerimientos para la defensa.

La matrícula del TFG/M se tendrá que formalizar, después del cierre de actas de todas las asignaturas del curso anterior, dentro de los plazos establecidos, y da derecho a una única convocatoria a cada curso académico, con la limitación de convocatorias establecida por la normativa de permanencia específica de grado o de máster.

#### Art. 5. Asignación de los Trabajos: elección de temas y de directores

El reglamento a que se refiere el artículo 1 de esta normativa tendrá que establecer los procedimientos para la asignación de temas para los TFG y TFM, así como de directores, identificando el plazo máximo de esta asignación a partir de la matrícula del estudiante.

También tendrá que establecer la vigencia máxima de la asignación del tema y del director y el procedimiento y las situaciones en que corresponde modificar tema y director.

Estos procedimientos fijarán el órgano competente.

Forma parte de las obligaciones del profesorado a tiempo completo aceptar la tutorización y la participación en los tribunales de evaluación cuando los sea requerida, en los términos que establezca el reglamento a que se refiere el artículo 1.

#### Art 6. El tutor del Trabajo. Funciones y responsabilidades

La figura de tutor de los trabajos de TFG y de TFM que se defiendan en la Universitat de Girona, recae en uno de los profesores de la universidad. La designación implica el reconocimiento docente que la Universidad apruebe. El reglamento mencionado más arriba determinará el procedimiento para determinar si corresponde la asignación de un cotutor.

Corresponde al director:

- a) Informar al estudiante sobre las características y los objetivos del trabajo.
- b) Asegurar la viabilidad del trabajo con el número de horas de trabajo de dedicación del estudiante que se correspondan con los créditos ECTS que tenga asignados el Trabajo en el plan de estudios.
- c) Orientar al estudiante en el desarrollo del trabajo y hacer el seguimiento.

d) Autorizar el depósito del trabajo.

#### Art. 7. Depósito y presentación del Trabajo

El reglamento del centro establecerá las condiciones para el depósito y las instrucciones respecto al contenido y formato del trabajo. También establecerá el procedimiento y los plazos para el depósito. Contemplará el requerimiento de presentar el trabajo en formato electrónico a pesar de que podrá establecer los casos en que hace falta también presentarlo en papel.

Con relación al depósito y al archivo del trabajo, los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los Trabajos Finales se tienen que regular en los términos y condiciones previstos en la legislación vigente.

La Universidad tiene que fomentar que el estudiante utilice licencias libres en la publicación de los trabajos para facilitar la difusión y la reutilización de la obra.

Los Trabajos que obtengan una calificación mínima de notable y así lo considere el tribunal evaluador se pondrán a disposición pública, en formato electrónico, a la Biblioteca de la UdG, excepto en los casos en que el autor o el tutor manifiesten explícitamente el carácter de confidencial o haya datos que no se puedan divulgar por el carácter privado o no autorice explícitamente la difusión pública del trabajo. En cualquier uso que se pueda hacer de estos trabajos, siempre se tiene que hacer constar, la autoría, la naturaleza del trabajo y la vinculación en la Universitat de Girona.

#### Art. 8. Defensa del Trabajo

El reglamento a que se refiere el artículo 1 de esta normativa, determinará el procedimiento para la fijación de la fecha y hora en que el estudiante tiene que defender públicamente el trabajo.

Tendrá que fijar el procedimiento de notificación al estudiante, al tutor y al resto de miembros del tribunal de la convocatoria de defensa de los trabajos.

También tiene que establecer la duración prevista y la regulación del acto de defensa que, preferentemente, seguirá el esquema siguiente:

a) Exposición del estudiante, que tiene que incluir, como mínimo, los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones del trabajo

- b) Planteamiento de cuestiones por el tribunal
- c) Respuesta de la estudiando
- d) Deliberación del tribunal
- e) Calificación del trabajo

Los trabajos se pueden hacer y defender en catalán, en castellano, en inglés o en cualquier otra lengua utilizada en la docencia de la enseñanza. El órgano que se establezca en el reglamento a que se refiere el artículo 1 de esta normativa podrá autorizar la defensa en otras lenguas, de acuerdo con el que puedan establecer las memorias de las titulaciones.

El órgano que se establezca en el reglamento a que se refiere el artículo 1 de esta normativa podrá determinar que la evaluación del trabajo se haga mediante videoconferencia.

El reglamento a que se refiere el artículo 1 de esta normativa tendrá que establecer los periodos en que corresponda organizar actas de defensa de los trabajos. Habrá que vincular cada uno de los periodos con las convocatorias de calificación previstas al calendario académico de la UdG.

#### Art. 9. Evaluación y calificación

La evaluación y calificación de los TFG y TFM corresponde a los tribunales constituidos al efecto. El reglamento a que se refiere el artículo 1 de esta normativa podrá establecer el procedimiento para el nombramiento de los miembros y el funcionamiento.

En cualquier caso, los tribunales tendrán que estar formados por tres miembros, presidente, secretario y vocal, de los cuales, como mínimo dos se designarán de entre el personal docente de los departamentos que imparten docencia al centro en que se imparte el estudio objeto de la evaluación. El reglamento mencionado más arriba preverá el procedimiento de sustitución y el nombramiento de miembros suplentes para asegurar que los actos de defensa previstos se pueden llevar a cabo.

El reglamento mencionado más arriba preverá como tiene que ser el documento que identifique los elementos que han traído a la calificación otorgada por el tribunal.

##### 9.1. Evaluación

En caso de que el tutor no forme parte del tribunal, antes de la defensa pública, tiene que enviar al presidente del tribunal evaluador un breve informe valorativo.

La evaluación de los trabajos finales tiene que tener en cuenta la acreditación de las competencias específicas y transversales vinculadas al Trabajo Final del estudio correspondiente, de acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes.

## 9.2 Calificación

El trabajo se califica de acuerdo con el que prevé el artículo 5 del Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, con validez en todo el territorio español.

El tribunal extenderá una acta de evaluación de la defensa, que firmarán conjuntamente los profesores evaluadores. En el acta hay de figurar, como mínimo, los nombres de los profesores evaluadores, el nombre del estudiante y el título del trabajo, la calificación y las competencias, y en el caso, de los trabajos evaluados con suspenso el acta incluirá necesariamente un informe que indique las deficiencias apreciadas en el trabajo.

La mención de matrícula de honor en la calificación no se incorporará al acta hasta el final del periodo de evaluación para respetar el que establece el artículo 5.6 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre.

La copia o el plagio así como la utilización o la cooperación en procedimientos fraudulentos para llevar a cabo estos trabajos, comporta la calificación de 0 (suspenso) en la calificación final del trabajo dado que desvirtúa la autoría del ejercicio, sin perjuicio de las consecuencias que puedan derivarse de la aplicación del régimen disciplinario que corresponda.

### Disposición adicional. Enseñanzas conjuntas

En las enseñanzas conjuntas se estará al que disponga el convenio regulador firmado por las instituciones respectivas.

### Disposición final primera. Autorización para el desarrollo

Corresponde al rector o rectora, o vicerrector o vicerrectora en quien delegue, dictar las instrucciones que resulten necesarias para poder interpretar, aplicar y desarrollar esta normativa.

Disposición final segunda. Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor a partir del curso 2012-2013.

En cuanto a la lengua de impartición del máster, éste se impartirá íntegramente en lengua castellana, no obstante, los materiales recomendados puedan también estar escritos en inglés.

Además, el calendario académico del máster está preparado para los alumnos extranjeros y específicamente chinos que prefieran concentrar la docencia presencial en poco tiempo, en concreto seis meses (entre octubre y marzo) y reducir de esta manera la duración de la estancia fuera de sus países. De esta forma se pretende hacer compatible la formación del máster con obligaciones laborales o familiares.

La distribución de créditos según su carácter, créditos obligatorios, créditos optativos y créditos de Trabajo de Final de Máster, se ha realizado según los criterios establecidos por la Universitat de Girona, según el acuerdo del Consejo de Gobierno en la sesión 8/09 de 1 de octubre de 2009:

(<http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=XMxbsRutMWS%3d&tabid=12105&language=ca-ES>).

<b>DISTRIBUCIÓN MÁSTER</b>	
<b>PRIMERA FASE: PRESENCIAL ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS</b>	<b>SEGUNDA FASE: OPCIONALMETE PRESENCIAL TFM</b>
45 ECTS	15 ECTS

A continuación se detalla la distribución del plan de estudios. Delante de cada asignatura se incorporará un dato referente (ej: AO1=Asignatura Obligatoria 1/ AOP1=Asignatura Optativa 1) para facilitar la visualización de la "Tabla de Asignaturas en Relación a las Competencias" que se expondrá a seguidamente tras la presente "Tabla del Plan de Estudios del Máster".



<b>TABLA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER</b>	
<b>ASIGNATURAS OBLIGATORIAS (TOTAL: 33 ECTS)</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>ECTS</b>
(AO1) Español técnico avanzado I	3 ECTS
(AO2) Español técnico avanzado II	3 ECTS
(AO3) Traducción avanzada I (textos jurídico-políticos y económicos)	3 ECTS
(AO4) Traducción avanzada II (textos socioculturales)	3 ECTS
(AO5) Cultura y sociedad comparadas	3 ECTS
(AO6) Historia contemporánea de España	3 ECTS
(AO7) Introducción a la antropología cultural	3 ECTS
(AO8) Conceptos fundamentales del derecho privado	3 ECTS
(AO9) Conceptos fundamentales del derecho público	3 ECTS
(AO10) Conceptos fundamentales de economía occidental	3 ECTS
(AO11) Historia contemporánea de Iberoamérica	3 ECTS

<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS (TOTAL: 18 ECTS)</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	
(AOP1) Análisis de la economía iberoamericana	3 ECTS
(AOP2) Comunicación no verbal	3 ECTS
(AOP3) Análisis de la política hispanoamericana	3 ECTS
(AOP4) Literatura comparada chino-hispanoamericana	3 ECTS
(AOP5) Arte y cultura comparada chino-hispanoamericana	3 ECTS
(AOP6) Historia colonial de Iberoamérica	3 ECTS

<b>TRABAJO FINAL DE MÁSTER</b>	
TRABAJO FINAL DE MÁSTER	15 ECTS

### Asignaturas Obligatorias

Las asignaturas obligatorias corresponden a los créditos asignados a las materias comunes para todo el alumnado del Máster. Es decir, a parte de créditos obligatorios son créditos que corresponden a conocimientos y competencias básicas y generales del Máster que todo alumno del Máster debería alcanzar. Este módulo se compone de once materias en total claramente diferenciadas entre sí, pero con una coherencia e interrelación de conocimientos que confieren a este bloque básico el equilibrio justo de homogeneidad y multidisciplinariedad. En el cuadro siguiente se resumen los títulos de las materias de este módulo juntamente con las competencias asociadas. Las competencias consideradas están codificadas según las competencias presentadas en los apartados precedentes de esta memoria.

<b>TABLA DE ASIGNATURAS DEL MÓDULO 1 (OBLIGATORIAS) EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS</b>											
	<b>AO1</b>	<b>AO2</b>	<b>AO3</b>	<b>AO4</b>	<b>AO5</b>	<b>AO6</b>	<b>AO7</b>	<b>AO8</b>	<b>AO9</b>	<b>AO10</b>	<b>AO11</b>
<b>CG1</b>						X		X	X	X	X
<b>CG2</b>	X	X	X	X	X	X					X
<b>CG3</b>	X	X	X	X							
<b>CG4</b>					X		X				
<b>CG5</b>					X	X					X
<b>CG6</b>	X	X	X	X			X				
<b>CG7</b>			X	X	X		X				X

CE1						X		X	X	X	X
CE2								X	X	X	
CE3					X		X	X	X	X	
CE4	X	X	X	X							
CE5					X	X					X
CE6							X	X	X	X	
CE7							X				
CE8					X	X	X				X

### Asignaturas Optativas

A las asignaturas optativas corresponden los créditos asignados a las materias optativas del Máster y que, por tanto, los alumnos del Máster no alcanzarán en su totalidad. Las competencias o conocimientos adquiere cada estudiante dependerá de las materias optativas en las que se matricule. De la oferta disponible de materias optativas, cada estudiante debe seleccionar cuatro para completar los 12 ECTS de este módulo. La elección de las materias optativas por parte del estudiante se llevará a cabo en una sesión de tutoría obligatoria con el Coordinador del Máster.

Este módulo se compone de 6 materias en total claramente diferenciadas entre sí, permitiendo que en base a las 4 materias escogidas cada alumno se especialice en aquellos temas que le resulten más atractivos. En los cuadros siguientes se resumen los títulos de las materias de este módulo juntamente con las competencias asociadas. Las competencias consideradas están codificadas según las competencias presentadas en esta memoria.

TABLA DE ASIGNATURAS DEL MÓDULO 2 (OPTATIVAS) EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS						
	AOP1	AOP2	AOP3	AOP4	AOP5	AOP6
CG1	X		X			X
CG2	X		X			X
CG3		X				
CG4						
CG5	X		X	X	X	X
CG6	X		X	X	X	
CG7		X		X	X	
CE1	X		X			X
CE2						

CE3	X	X	X			
CE4		X				
CE5	X		X	X	X	X
CE6			X	X	X	X
CE7						
CE8		X		X	X	

### **Módulo 3: Trabajo Final de Máster**

Al Módulo Trabajo Final de Máster le corresponden los créditos asignados al Trabajo Final de Máster (15 ECTS). Es decir, son créditos que corresponden a conocimientos y competencias que los alumnos del Máster alcanzarán mediante la realización de una tarea aglutinadora de todos los conocimientos adquiridos en el Máster. Será el mismo alumnado quien elija libremente la temática de investigación a desarrollar y el profesor integrante en la docencia del Máster que dirija la misma. No obstante, la Coordinación del Máster podrá recomendar un director de trabajo final de máster acorde con la investigación a desarrollar. La tutorización se llevará a cabo mediante reuniones concertadas o mediante un seguimiento vía electrónico. La defensa del mismo podrá realizarse en un aula de la misma Facultad de Derecho de la Universidad de Girona o mediante videoconferencia en un aula equipada con los instrumentos informáticos necesarios para ello.

<b>TABLA DEL MÓDULO 3 (TFM) EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS</b>	
CG1	X
CG2	X
CG3	x
CG4	x
CG5	X
CG6	x
CG7	X
CE1	x
CE2	X
CE3	
CE4	
CE5	X

CE6	X
CE7	X
CE8	

## 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los estudiantes de este Máster serán siempre de nacionalidad china por lo que, en principio, deberán venir todos de su país de origen y vivir en España durante los meses de impartición de las diversas asignaturas.

Los seminarios y realización de clases lectivas serán realizadas principalmente en la Facultad de Derecho de la Universitat de Girona. No se prevé ninguna salida fuera del centro donde se imparten las clases.

## 5.3. Descripción detallada de la estructura del plan de estudios (prácticas externas y trabajo final de máster incluidos)

### 5.3.1. Distribución temporal de los módulos en el Plan de estudios y competencias básicas y específicas asociadas:

El plan de estudios está organizado en tres Módulos, uno para las asignaturas obligatorias, otro para las optativas y uno para el trabajo final de máster.

En este sentido, la planificación resulta sencilla, comenzando las clases en el mes de octubre y desarrollándose en primer lugar el paquete de las asignaturas obligatorias, siguiendo la pauta siguiente:

1. Comenzar por las asignaturas dedicadas al estudio de idioma técnico.
2. Continuar por las asignaturas dedicadas a los análisis históricos
3. Continuar con las asignaturas dedicadas a la teoría de las culturas comparadas y la antropología cultural.
4. Explicar las asignaturas dedicadas a introducir los conceptos básicos de Derecho, política

y economía occidental.

5. Terminar con las asignaturas dedicadas a Traducción técnica.

Tras impartir el conjunto de las asignaturas obligatorias, tendría lugar la oferta de asignaturas optativas.

El conjunto de asignaturas se impartiría entre los meses de octubre y marzo.

El Trabajo Fin de Máster se desarrollará entre los meses de abril y junio, estando dedicado el mes de julio a la lectura y defensa de los distintos trabajos (a ser posible, en sesiones públicas).

### **5.3.2. Relación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.**

Las principales actividades formativas a desarrollar y a complementarse entre ellas son las siguientes:

- AF1. Clases teóricas
- AF2. Lectura y comentario de texto
- AF3. Grupos de debate
- AF4. Elaboración de ensayo
- AF5. Seminarios.
- AF6. Búsqueda y consulta de información
- AF7. Lectura, redacción y revisión de TFM
- AF8. Tutorías

### **B) Metodologías docentes:**

MD1. Clase magistral (exposición de conocimientos y lectura de textos recomendados).

MD2. Aprendizaje en grupo (grupos de debate o resolución de casos de forma individualizada y posteriormente puesta en crítica en el foro grupal).

MD3. Sesiones de tutoría de seguimiento y orientación, de forma presencial y comunicación on-line.

MD4. Realización de ensayos de forma individual y seguimiento de tutorización de forma on-line

MD5. Realización de traducciones de forma individual o grupal

### **C) Sistemas de evaluación:**

- SE1. Trabajos individuales
- SE2. Trabajos en equipo
- SE3. Participación en clase lectiva
- SE4. Pruebas teórico-prácticas escritas
- SE5. Pruebas orales
- SE6. Evaluación del TFM
- SG7. Exposición y defensa del TFM

**5.3.3. Relación de los módulos que componen el plan de estudios con la temporalización, contenidos, competencias, actividades de formación, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Especial referencia a las prácticas externas y al trabajo de fin de máster.**

**ANEXO I:** Plan de estudios del máster China-Iberoamérica: Derecho, Política y Economía. Comprensión del contexto cultural. por la Universidad de Girona.

### **B) Prácticas externas:**

No están previstas.

## **6. Personal académico**

### **6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS**

**José María Pérez Collados** Actualmente es Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Girona y profesor en el Programa de doctorado de la Universidad de Buenos Aires. Ha sido investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México, y profesor en varias Universidades chilenas, en la Universidad de Zaragoza, en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Birmingham.

Ha publicado diversos ensayos de historia política, entre los que destacamos *Los discursos*

*políticos del México originario*, UNAM, México D.F., 1998. Ha cultivado la poesía, *Lo que no te conté de mis viajes*, PUZ, Zaragoza, 1998; y la novela, *El Tren de cristal*, Renacimiento, Sevilla, 2011 y *Ahora que ya no estás*, Kailas, Madrid, 2016.

Dirige la revista de cultura jurídica *Ius Fugit*, y es director de la editorial *ediciones Nuevos Rumbos* (<http://www.edicionesnuevosrumbos.com>)

**Dr. Jordi Ferrer Beltrán** es profesor titular de filosofía del derecho de la Universidad de Girona y director de la Cátedra de cultura jurídica de esa misma universidad. Sus líneas de investigación se centran en la teoría del derecho y la epistemología jurídica. Entre sus libros, podemos destacar, *Prueba y verdad en el derecho* (2002, 2005), *La valoración racional de la prueba* (2007). Ha co-editado la serie de tres volúmenes *Law, Politics, and Morality: European Perspectives* (2003, 2006 y 2007), así como (junto a Giovanni B. Ratti) *El realismo jurídico genovés* (2011) y *The Logic of Legal Requirements: Essays on Legal Defeasability* (2012). Es co-director de la colección Filosofía y derecho, y director de la colección Biblioteca de cultura jurídica, ambas de la editorial Marcial Pons.

**Dr. Jordi Canal** es un historiador español, profesor de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París, conferenciante, ponente y profesor invitado en distintos países de Europa y América. Es autor, entre otras obras, de *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España* (2000), *La historia es un árbol de historias. Historiografía, política, literatura* (2014) e *Historia mínima de Cataluña* (2015). Ha dirigido, además, la obra *Historia contemporánea de España* (2017), en dos volúmenes.

**Xavier Arbós Marín**, es Catedrático de derecho constitucional de la Universidad de Barcelona, ha sido decano de la Facultad de derecho de la Universidad de Girona. Sus publicaciones tratan esencialmente de teoría e historia constitucional.

**Salvador Martí Puig**. Profesor titular y acreditado de Catedrático en ciencias políticas en la Universidad de Girona. Además, es miembro del Centro de Relaciones Internacionales de Barcelona CIDOB y colabora como consultor en temas de gobernabilidad y desarrollo. Es miembro de varios consejos editoriales de revistas de Ciencias Sociales y de asociaciones de Ciencia Política y de Estudios Latinoamericanos. Su área de interés se centra principalmente en la Política Comparada y la Política latinoamericana y europea. Es actualmente Director del Máster Oficial y Programa de Doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Salamanca. Es conferenciante visitante e investigador en varios centros de Europa, los Estados Unidos y



Latinoamérica, incluyendo el Instituto de Estudios Latinoamericanos a la Universidad de London (ISA), Ciencias Po de Paris, el Instituto de Estudios Políticos en Lille, el Colegio de México, el CIDE, la Universidad de Costa Rica, y la Universidad americana Central.

**Rosa Ros Massana** es profesora titular de Historia económica en el Departamento de Economía de la Universitat de Girona i miembro del Centro de Investigación de Història Rural de la Universitat de Girona. Entre sus publicaciones destaca *La industria textil lanera de Béjar, 1680-1850. La formación de un enclave industrial* (1999). Ha publicado estudios en revistas como *Ara. Revista de Historia Industrial*, *Journal of Family History*, *Continuity and Change*, *Annales de Démographie Historique* o *Journal of Social History*

**Manuel Vial Dumas**, es Doctor en derecho con mención europea por la Universidad de Girona. Profesor propio de la Universitat Oberta de Catalunya desde el año 2010. Actualmente a cargo de las asignaturas histórico-jurídicas y la de Técnicas de expresión, argumentación y negociación. Profesor asociado en la Universidad de Girona en las asignaturas de Historia del derecho, Antropología jurídica y profesor de Tradición jurídica occidental en el Máster de Derecho de Daños de la misma universidad. Ha sido investigador invitado en la Universidad de Génova (2008) y la Universidad de Atenas (2010) y es profesor visitante de la Universidad Católica de Chile (2014)

**Josep Solé Feliu**, es profesor titular de Derecho civil en la Universidad de Girona, miembro del Instituto de Derecho privado europeo y comparado de la misma universidad y “Fellow” del “European Centre of Tort and Insurance Law” (ECTIL, Viena). Es miembro de la Red Española de Derecho Privado Europeo y Comparado (REDPEC). Su actividad investigadora está centrada en el campo del derecho de daños.

**Daniel Varona Gómez** es profesor titular de derecho penal y criminología en la Universidad de Girona. Sus líneas de investigación se centran principalmente en la Política Criminal, la opinión pública y medios de comunicación, la penología y la filosofía del derecho penal.

**Beatriz Blecua**. Es profesora Agregada en la Universidad de Girona. Dirige el Máster oficial de *Enseñanza del Español como segunda lengua*. Como especialista en enseñanza del español, ha estudiado temas como los problemas de la pronunciación en las segundas lenguas y su corrección, así como cuestiones que lindan con la lengua y el Derecho como los que tienen que ver con la variación del interlocutor relacionada con la fonética forense.

**Li Ni.** Es Decana de la Facultad de Español y Portugués en la Universidad de Lenguas Extranjeras de Dalian, especializada en la enseñanza del español para estudiantes chinos.

**Lu Yang.** Es Decana de la Facultad de Español y Portugués en el Insitituto Chengdu Universidad de Estudios Internacionales de Sichuan (CISISU). CHINA. Está especializada en la enseñanza del español y la cultura política latinoamericana a estudiantes chinos.

**Wang Tong.** Es profesor en la Facultad de Español y Portugués en la Universidad de Lenguas Extranjeras de Dalian (China). Está especializado en la enseñanza del español y la cultura española e hispanoamericana a estudiantes chinos.

A modo ilustrativo, en la siguiente tabla se indican los tramos de investigación y docencia de algunos de los miembros del profesorado del Máster; el profesorado que no ocupa plazas de cuerpos docentes del Estado (Profesores Agregados, Visitantes, Lectores, etc.) no tiene acceso a los tramos estatales de investigación y docencia. Los tramos que se mencionan son siempre estatales, a no ser que se especifique lo contrario:

<b>Profesorado</b>	<b>Tramos de investigación y docencia</b>
Dr. Xavier Arbós	4 tramos de investigación y 5 de docencia.
Dr. Salvador Martí	3 tramos de investigación y 5 de docencia.
Dra. Rosa Ros	2 tramos de investigación y 4 de docencia.
Dr. José María Pérez Collados	3 tramos de investigación y 5 de docencia.
Dr. Daniel Varona	2 tramos de investigación y 4 de docencia.
Dr. Josep Solé Feliu	3 tramos de investigación y 4 de docencia.
Dr. Jordi Ferrer	3 tramos de investigación y 5 de docencia.
Beatriz Blédua	2 tramos de investigación y 4 autonómicos de docencia

<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>TOTAL %</b>	<b>DOCTORES %</b>	<b>HORAS %</b>
UNIVERSIDAD GIRONA	CATEDRÁTICO	7%	100%	12%
UNIVERSIDAD DE GIRONA	PROFESOR TITULAR	44%	100%	34%
UNIVERSIDAD DE GIRONA	PROFESOR AGREGADO	7%	100%	6%
UNIVERSIDAD DE DALIAN (CHINA)	CATEDRÁTICO	7%	100%	12%
Instituto Chengdu Universidad de Estudios Internacionales de Sichuan (CISISU). CHINA	CATEDRÁTICO	7%	100%	8%
UNIVERSIDAD DE DALIAN	PROFESOR ASOCIADO	7%	0%	10%
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	CATEDRÁTICO	7%	100%	3%
UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUNYA	PROFESOR LECTOR	7%	100%	12%
ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES (PARÍS).	MAÎTRE DE CONFERENCE (PROFESOR TITULAR)	7%	100%	3%

*Llista categories:*

*Ayudante, CEU, Maestro de taller o laboratorio, Otro personal docente, Otro personal funcionario, Personal con contrato por obra y Servicio, Profesor adjunto, Profesor agregado, Profesor asociado, Profesor auxiliar, Profesor colaborador licenciado, Profesor colaborador diplomado, Profesor colaborador doctor, Profesor náutica, Profesor director, Profesor emérito, Profesor ordinario catedrático, TU, TEU, Profesor titular, Profesor vistante.*

## 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

### 6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno de la Universitat de Girona en sesión núm. 9/06 de 27 de octubre de 2006 creó la *Comisión para el Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona*", con las funciones de iniciar el proceso de elaboración del plan de igualdad, cuidar por su realización, favorecer su difusión, y incrementar el contacto con otras universidades y instituciones comprometidas con la igualdad entre géneros.

En el art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, *para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, se establece que las empresas (privadas y públicas) de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un *plan de igualdad*.

Al mismo tiempo, el art. 46 de dicha Ley Orgánica dispone que los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Como consecuencia de ello, el día 31 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó un "*Avance del plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona. Estructura y proceso de implementación*", en el que se presentaba un breve diagnóstico de situación, se señalaban los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo que tendría que involucrar a toda la comunidad universitaria en la elaboración del "*Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG*" y el calendario para su elaboración. En este avance del plan de igualdad, se especificaba la creación de una Comisión de seguimiento que velara por el proceso de despliegue del "*Plan de Igualdad de de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG*" :

<http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=nMk1OPFszCo%3d&tabid=17467&language=ca-ES>

Dicho "*Plan de Igualdad de de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG*" se aprobó definitivamente por el Consejo de Gobierno de la UdG el 29 de enero de 2009 y se puede consultar en línea:

<http://www.udg.edu/viualaudg/totsignals/Launitat/EIPladIgualtathist%C3%B2riaiaactualitat/tabid/17467/language/ca-ES/Default.aspx>

En relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la *Comisión para el Plan de igualdades en materia de discapacidades de la Universitat de Girona*, cuyas funciones son:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Véase:

<http://www.udg.edu/viualaudg/SuportaPersonesambDiscapacitat/Pladinclusi%C3%B3/Comissi%C3%B3/tabid/13089/language/ca-ES/Default.aspx>

El Consejo de Gobierno de la UdG aprobó en la sesión núm. 4/09, de 30 de abril de 2009, el "Plan de igualdad para personas con discapacidad de la UdG":  
<http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=diyKVhgZDNc%3d&tabid=13090&language=ca-ES>

## **7. Recursos materiales y servicios**

**7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles propios o concertados con otras instituciones ajenas a la Universidad, adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas**

### **7.1. Espacios**

La docencia de la propuesta del Máster cuya acreditación se solicita se llevará a cabo en los espacios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona.

La Facultad de Derecho ocupa un edificio de 5 plantas, inaugurado en el curso 1999-2000. Cuenta con un total de 23 aulas dedicadas a la docencia, cuya capacidad oscila entre 40 y 200 plazas, dotadas todas ellas de conexión informática y material multimedia para la docencia. Además, existen hasta 8 salas de estudios destinadas a los estudiantes de grado y de postgrado para la realización de los trabajos y para efectuar reuniones en el marco de trabajos en equipo. La Facultad cuenta también con una Sala de Grados (Sala de Grados

Tomás y Valiente), con 118 plazas y tecnología avanzada. Se trata de un espacio polivalente, principalmente dedicado a actividades académicas, como lecturas de tesis, de trabajos de investigación de doctorado, conferencias, congresos, etc. Además, la Facultad cuenta con una Sala de Práctica Jurídica (Sala Tomás Mieres), que reproduce una sala de vistas de la Audiencia Provincial y permite a los estudiantes realizar actividades prácticas de aprendizaje, especialmente actividades consistentes en *role playing* como juicios simulados. Esta sala dispone de 54 plazas y de medios técnicos que permiten la grabación de las actividades prácticas.

El edificio de la Facultad alberga dos aulas informáticas con un total de 48 PC para uso docente y con conexión a Internet, y en el conjunto de los espacios está disponible una conexión wifi de alta velocidad, que permite a los estudiantes conectarse a los recursos on line que ofrece la Universidad y, en general, acceder a la red de Internet para acceder a sus cuentas de correo electrónico u otros sitios web.

La Facultad de Derecho es también la sede física de la Cátedra de Cultura Jurídica, unidad promotora del máster y que fue creada por la Universidad de Girona en 2009. La sede de la Cátedra cuenta con una sala de reuniones y dos despachos para dirección y secretaria, junto con despachos de investigadores que realizan estancias de investigación.

## **7.2. Servicios de la universidad**

### **a) Infraestructura tecnológica**

Tanto los espacios en los que se va a desarrollar la docencia, como el conjunto de ámbitos en los que los estudiantes van a desarrollar los estudios conducentes al Máster poseen acceso mediante redes inalámbricas para garantizar la conexión a Internet en aulas, salas de trabajo y estudio o bibliotecas.

Con respecto al ámbito científico-técnico de esta propuesta de máster, resulta en todo caso decisivo el volumen y la calidad de los recursos bibliográficos, documentales y el acceso a las bases de datos nacionales e internacionales de referencia en este ámbito, que se exponen en el apartado siguiente.

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo. Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concursopúblico,

para cada tipo de instalación, tanto genérica como específica para laboratorios y talleres. También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo. Para la reposición y el mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado el Plan Prever para aulas informáticas y un sistema *leasing* en el caso de algunos equipos especiales.

## **b) Recursos documentales**

Los servicios de Biblioteca de la Universidad de Girona se caracterizan por su gran calidad profesional y por el eficiente funcionamiento de todas sus áreas. A lo largo de los últimos 10 años, la Universidad de Girona ha apostado estratégicamente por desarrollar ampliamente estos recursos mediante la agrupación de todos sus fondos en dos grandes Bibliotecas de Campus, correspondientes a los dos principales campus de la Universidad. Estas bibliotecas actúan como Biblioteca única por lo que se refiere a los servicios, al catálogo y a la posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos entre una y otra Biblioteca.

La Biblioteca del Campus de Montilivi es la que presta sus servicios a las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales y a la Escuela Politécnica Superior y es por tanto la Biblioteca de referencia para los futuros estudiantes del Máster en Cultura Jurídica: Seguridad, Justicia y Derecho. A este respecto, hay que mencionar que existe un acceso directo subterráneo, que conecta directamente el espacio de relación de la Facultad de Derecho con la sección de ciencias sociales y jurídicas de la Biblioteca.

El personal de administración y servicios adscrito a la Biblioteca del Campus es de 29 personas, que cubren un horario de lunes a viernes, de 8 a 3 de la mañana, y de fines de semana y festivos, de 9 a 21. El número total de días de apertura es de 300. Otros servicios más específicos pueden consultarse en la página web de la Biblioteca.<sup>2</sup> El horario de apertura es de Lunes a Viernes, de 08.00 h. a 21.30 h (03.00 en los períodos de exámenes), Sábados Domingos y festivos de 19.00 h. a 21.00 h.

El fondo documental de la biblioteca del Campus de Montilivi se encuentra totalmente catalogado, y puede accederse al mismo tanto a través del catálogo de la propia Universidad como del CBUC. Los libros y material multimedia están disponibles en libre acceso mediante la presentación del carnet de estudiante y el préstamo generalmente es de tres días a una semana, renovable.

El número total de volúmenes actuales en las materias de Derecho y Economía es de 34.000. Además, posee una importante hemeroteca en la que se incluyen las principales revistas jurídicas del Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y los estados Unidos.

La Biblioteca Digital4 cuenta con más de 8.300 revistas electrónicas (incluyendo importantes hosts como Springer, Elsevier, Wiley, Blackwell, etc.), 37 bases de datos (entre las cuales las de ISI WEB of Knowledge subvencionada por FECYT) y 8.000 libros electrónicos. Para los futuros estudiantes del Máster en Derecho de daños hay que subrayar que la Universidad de Girona, mediante el CBUC o en cooperación con otras Universidades, está dada de alta de varias bases de datos jurídicas internacionales, como LEXIS-NEXIS o las revistas jurídicas de Oxford University Press o de Kluwer Law International, así como las bases de datos jurídicas nacionales integradas en las plataformas Aranzadi-Westlaw, Tirant on line o vLex.

La Biblioteca cuenta con un servicio digital denominado *El bibliotecario responde* mediante el que se resuelven cuestiones sobre el funcionamiento de la biblioteca, sus fondos y sus servicios, así como apoyar su búsqueda de información. Se orienta a los usuarios sobre cómo localizar el máximo de información sobre un tema determinado, planificando una estrategia de búsqueda. La biblioteca se compromete a responder en un plazo máximo de 24 horas. Si la pregunta no se puede responder en este periodo de tiempo, la Biblioteca se pone en contacto con el usuario.

En el espacio de biblioteca existen 4 cabinas de uso individual para investigadores que, previa petición autorizada por la coordinación del máster, podrían emplear los estudiantes del máster durante el período de realización del TFM. Estos espacios son cerrados, cuentan con ordenador y mesa de estudio, y proporcionan un lugar tranquilo para desarrollar la investigación. Se pueden reservar hasta tres días seguidos y reservar el material bibliográfico que se esté utilizando.

La biblioteca dispone de un servicio de fotocopias situado en el nivel -1 y que está abierto de 9 a 13 h y de 16 a 20 h. Se centralizan las impresiones que se hacen desde todos los ordenadores y se hacen fotocopias de documentos impresos en demanda del usuario. En el nivel 0 hay dos máquinas de autoservicio que funcionan con monedas o tarjetas.

### **c) Otros recursos para el aprendizaje**

Para cumplir uno de los objetivos del espacio europeo de enseñanza superior, la Universidad de Girona en su conjunto ha apostado por la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio y en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red. Los servicios de biblioteca de la Universidad de Girona adaptaron su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.



De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas (REBIUN) a partir de 2005 comienza la evolución hacia el modelo que ha de servir mejor a las finalidades expuestas: el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia.
- Servicio de grabación de clases y conferencias para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc.
- Repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media) con las grabaciones a demanda de los profesores y otras procedentes de los archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personalidades relevantes la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador.
- Flota de ordenadores de sobremesa y servicio de préstamo de portátiles.
- Laboratorio docente con un front-office adherido donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.

Además, la Biblioteca imparte, desde hace muchos años diferentes cursos de alfabetización informacional como la optimización de las búsquedas y sobre uso de los recursos electrónicos, a distintos niveles: Sesiones de acogida, primeros ciclos o grados, otros con reconocimiento de Créditos o partes de asignaturas iniciales dentro de los cursos curriculares. Se interviene también en los programas de Master y Postgrado.

Todas estas propuestas se revisan anualmente y quedan recogidas en el programa La Biblioteca Forma. Además, en la página web de la Biblioteca se proporcionan páginas de apoyo sobre cómo hacer citas bibliográficas, como buscar información sobre un tema determinado, como consultar la normativa técnica, guías de las bases de datos, etc.

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores que se relacionan a continuación y su justificación:

- a) Tasa de graduación: 85%
- b) Tasa de abandono: 10%
- c) Tasa de eficiencia: 90%

Justificación de las estimaciones realizadas: Al tratarse de la programación de una titulación nueva, no se dispone de referentes fiables para el cálculo de las tasas de graduación, eficiencia y abandono. Los valores cuantitativos estimados que se han indicado corresponden a una estimación realizada a partir de los datos del máster precedente como título propio (*Máster en cultura jurídica, política y económica iberoamericana: traducción y comprensión del contexto cultural*).

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y revisarse en el momento en que se disponga de más información. La Universidad de Girona explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

### 8.2. Procedimiento general de la Universidad de Girona para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes:

La Universidad de Girona dispone de un SGIC aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad.

Este sistema recoge una serie de 30 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad fueron el acuerdo para la Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Posteriormente y atendiendo a los cambios en la visión del marco VSMA, en el cual se da una importancia primordial tanto a la acreditación de los estudios como al seguimiento que debe

realizarse para poder alcanzar esta acreditación sin dificultades, la Universidad consideró conveniente modificar esta estructura y crear las comisiones de calidad de centro que son las encargadas del seguimiento de la calidad de las titulaciones y del despliegue del SGIC en el centro. Este cambio se realizó con la aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de las estructuras responsables de la calidad de los estudios de los centros docentes de la Universitat de Girona* en la sesión 4/15 de 28 de mayo del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Para realizar este seguimiento la Universidad de Girona sigue las disposiciones de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya)* y analiza las evidencias e indicadores necesarios en base a 6 estándares de acreditación:

- Calidad del programa formativo
- Pertinencia de la información pública
- Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación
- Adecuación del profesorado al programa formativo
- Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
- Calidad de los resultados de los programas formativos

Las evidencias e indicadores que se analizan son las que se solicitan en el documento de AQU Catalunya *Evidencias e indicadores recomendados para la acreditación de grados y másteres* así como todos aquellos que el centro crea necesarios.

Los informes de seguimiento, pues, analizan con detenimiento los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el estándar 6. Para ello se cuenta con datos de las principales tasas de resultados (tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación, tasa de abandono, tiempo medio de graduación...) así como información detallada de cada una de las asignaturas.

Dentro de los indicadores de resultados debe tenerse en cuenta también los datos sobre la inserción laboral de los titulados. Para ello se cuenta con la información procedente de los informes periódicos de inserción laboral que lleva a cabo AQU Catalunya, junto con los Consejos Sociales de las universidades catalanas. Actualmente se cuenta ya con 6 estudios desde el año 2001 al 2017 aunque los másteres se incorporaron únicamente en las dos últimas ediciones. Estos estudios ofrecen información no sólo del estado de ocupación de los egresados sino también de su satisfacción con los estudios y de la utilidad de la formación recibida.

A partir de estos informes de acreditación y seguimiento, la Comisión de Calidad del centro docente establece un Plan de Mejora en el cual se establecen los objetivos de mejora y las acciones que se deben llevar a cabo para alcanzarlos. Este Plan de Mejora es aprobado por Junta de centro y es público en la página web de calidad de la Universidad.

Este proceso de detección de áreas de mejora e implementación de medidas correctoras se encuentra descrito en los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UdG:

- P4 Seguimiento de los resultados y mejora de la titulación
- P21 Evaluación de la inserción
- P28 Acreditación de titulaciones
- P29 Revisión del SGIC
- P31 Gestión de la mejora de los centros docentes

## **9. Sistema de garantía de calidad**

<https://www.udg.edu/ca/udgqualitat/Sistema-de-garantia-interna/SGIQ-a-la-UDG>

## **10. Calendario de implantación**

### **10.1. Cronograma de implantación de la titulación:**

La implantación del programa en versión oficializada está prevista para el curso 2020-2021.

### **10.2. Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria:**

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto:**

El actual máster propio *en cultura jurídica, política y económica iberoamericana: traducción y comprensión del contexto cultural* se extinguirá.

### 3. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN:

#### 3.1 Competencias Generales o Básicas:

*Relacionar todas las competencias generales*

En catalán

- CG1 Desenvolupar les habilitats de recerca, identificació i selecció de les fonts d'informació jurídica, política i econòmica rellevant per a adaptar-la a les necessitats de l'activitat investigadora i professional.
- CG2 Adquirir habilitats de lectura i anàlisi crítica dels materials i textos jurídics, polítics i econòmics de manera que es possibiliti l'adaptació del seu contingut al context cultural en què es pretén operar.
- CG3 Adquirir els coneixements i habilitats necessàries de l'argumentació científic-social occidental, per la seva comunicació oral en fòrums especialitzats i generalistes i / o mitjançant la comunicació escrita en els treballs d'investigació jurídica o d'àmbit professional, de manera coherent, ordenada i respectuosa.
- CG4 Ser capaç de dissenyar processos d'investigació en un determinat àmbit temàtic dins dels estàndards de qualitat i integritat acadèmica internacionals.
- CG5 Posseir i comprendre coneixements que aportin una base o oportunitat de ser originals en el desenvolupament i / o aplicació d'idees, tant en un context de recerca com en la funció d'operador social.
- CG6 Posseir les habilitats d'aprenentatge que els permetin continuar estudiant d'una manera que haurà de ser en gran manera autòdridiga o autònoma.
- CG7 Demostrar un compromís ètic pel que fa a la diversitat cultural

En castellano

- CG1 Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.
- CG2 Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- CG3 Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias de la argumentación científico-social occidental, para su comunicación oral en foros especializados y generalistas y/o mediante la comunicación escrita en los trabajos de investigación jurídica o de ámbito profesional, de forma coherente, ordenada y respetuosa.
- CG4 Ser capaz de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica internacionales.
- CG5 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.
- CG6 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG7 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

En inglés

- CG1 Develop the skills of searching, identifying and selecting the sources of relevant legal, political and economic information to adapt it to the needs of the research and professional activity.
- CG2 Obtain reading and critical analysis skills of legal, political and economic materials and texts to be able to adapt its content to the cultural context in which it is intended to operate.
- CG3 Obtain the necessary knowledge and skills of Western scientific-social argumentation, for oral communication in specialized and generalist forums and / or through written communication in legal research work or professional field, in a consistent, orderly and respectful way.
- CG4 Be able to design research processes in a specific thematic field within international quality standards and academic integrity.
- CG5 Possess and understand knowledge that provides the bases or opportunity to be original in the development and / or application of ideas, both in a research context and in the role of social operator.
- CG6 Possess the learning skills that allow them to continue studying largely self-directed or autonomous
- CG7 Demonstrate an ethical commitment to cultural diversity

#### 3.2 Competencias Específicas:

*Relacionar todas las competencias específicas*

En catalán

- CE1 Integrar coneixement expert, profund i multidisciplinari de les institucions jurídiques polítiques i econòmiques més importants de la cultura occidental pròpia d'Iberoamèrica, els seus principals reptes actuals i les propostes més rellevants que s'ha plantejat davant d'aquests pels experts.
- CE2 Identificar i aplicar de forma correcta la metodologia més adequada i conforme amb la disciplina jurídica, política i econòmica en qüestió per a resoldre assumptes complexos.
- CE3 Resoldre problemes socials (d'indole jurídica, política o econòmica), sempre atenant els valors de la multiculturalitat, a partir de l'aplicació dels coneixements adquirits

- CE4 Utilitzar el llenguatge i l'argumentació adequada per donar fonament als resultats d'un procés de presa de decisió.
- CE5 Analitzar de forma creativa i crítica una matèria específica que sigui objecte d'estudi o anàlisi, atenent a l'evolució històrica i al context cultural, així com als seus problemes teòrics principals,
- CE6 Ser capaç de sospesar la validesa i rellevància de diverses línies argumentatives en l'anàlisi d'un problema de naturalesa jurídica, política, econòmica i social; atenent sempre i, si escau, al context intercultural.
- CE7 Desenvolupar la capacitat de realitzar un estudi d'investigació des d'una perspectiva multicultural, amb un programa metodològicament adequat i competitiu, de manera que pugui ser publicat en revistes científiques indexades.
- CE8 Ser capaç d'integrar coneixements i prendre decisions a partir d'una informació que, sent incompleta o limitada, inclogui reflexions sobre les responsabilitats socials i ètiques vinculades a la problemàtica de la multiculturalitat

En castellano

- CE1 Integrar conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
- CE2 Identificar y aplicar de forma correcta la metodología más adecuada y conforme con la disciplina jurídica, política y económica en cuestión para resolver asuntos complejos.
- CE3 Resolver problemas sociales (de índole jurídica, política o económica), siempre atendiendo a los valores de la multiculturalidad, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CE4 Utilizar el lenguaje y la argumentación adecuada para dar fundamento a los resultados de un proceso de toma de decisión.
- CE5 Analizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.
- CE6 Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.
- CE7 Desarrollar la capacidad de realizar un estudio de investigación desde una perspectiva multicultural, con un programa metodológicamente adecuado y competitivo, de modo que pueda ser publicado en revistas científicas indexadas.
- CE8 Ser capaz de integrar conocimientos y tomar decisiones a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la problemática de la multiculturalidad

En inglés

- CE1 **Obtain** expert, deep and multidisciplinary knowledge of the most important political and economic legal institutions of the western culture of Latin America, its main current challenges and the most relevant proposals that have been raised by the experts
- CE2 Identify and apply the most appropriate methodology in concordance to the legal, political and economic discipline to resolve complex issues.
- CE3 Solve social problems (legal, economics and political) and always attending to the values of multiculturalism.
- CE4 Use language and adequate argumentation to justify the results of a decision-making process
- CE5 Analyze creatively and critically a specific subject matter of study or analysis taking into account historical evolution and the cultural context, as well as its main theoretical problems.
- CE6 Being able to weigh the validity and relevance of different argumentative reasons in the analysis of a legal, political, economic and social problem; always taking care of the case and the intercultural context
- CE7 Develop the ability to do a research study from a multicultural perspective, with an adequate methodology, so that it can be published in indexed scientific journals
- CE8 Be able to integrate knowledge and make decisions from information that may be incomplete or limited, include reflections on social and ethical responsibilities linked to the problem of multiculturalism

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

*Relacionar todas las actividades formativas*

- 1 Clases teóricas
- 2 Lectura y comentario de texto
- 3 Grupos de debate
- 4 Elaboración de ensayo
- 5 Seminarios
- 6 Búsqueda y consulta de información

7 Lectura, redacción y revisión de TFM

8 Tutorías

### 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

*Relacionar todas las metodologías docentes*

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Sesiones de tutoría de seguimiento y orientación, de forma presencial y on-line
- 4 Realización de ensayos de forma individual
- 5 Realización de traducciones de forma individual o grupal

### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

*Relacionar todos los sistemas de evaluación*

- 1 Trabajos individuales
- 2 Trabajos en equipo
- 3 Participación en clase lectiva
- 4 Pruebas teórico-prácticas escritas
- 5 Pruebas orales
- 6 Evaluación del TFM
- 7 Exposición y defensa del TFM

### 5.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Relacione los resultados de aprendizaje*

#### Primer Módulo

- 1 Consolidar un nivel de español que permita realizar efizamente el resto de las asignaturas.
- 2 Adquirir vocabulario académico propio de las ciencias sociales
- 3 Perfeccionar la expresión escrita usando un lenguaje académico propio de las ciencias sociales
- 4 Conocer Técnicas de traducción del español al chino
- 5 Adquirir un vocabulario técnico y usual en textos jurídicos
- 6 Adquirir un vocabulario técnico y usual en textos económicos
- 7 Conocer técnicas de traducción de textos periodísticos, literarios , propagandísticos
- 8 Adquirir un vocabulario propio de textos periodísticos y de divulgación científica referidos a cuestiones políticas.
- 9 Entender las metodologías de comparación cultural
- 10 Comprender los elementos básicos de la cultura occidental y su evolución y compararlos con los elementos básicos de la cultura China
- 11 Delimitar los matices que identifican lo hispano en el contexto occidental
- 12 Conocer las principales divisiones cronológicas de la historia contemporánea de España
- 13 Conocer los hechos más importantes de dicho periodo, las interpretaciones que se han dado y su impacto en la cultura española actual
- 14 Tener una visión general del siglo XIX y XX en España que permita dar un correcto contexto los textos que se analicen
- 15 Conocer los conceptos básicos de la antropología
- 16 Conocer el concepto de antropología cultural y sus principales corrientes de pensamiento
- 17 Conocer los elementos básicos de los métodos antropológicos que permiten comparar y analizar un contexto cultural
- 18 Conocer la distinción entre derecho público y privado
- 19 Distinguir las distintas ramas del derecho privado
- 20 Conocer los conceptos básicos de cada una de ellas
- 21 Distinguir las distintas ramas del derecho público
- 22 Conocer los conceptos básicos de cada una de ellas
- 23 Distinguir las distintas ramas de la economía
- 24 Conocer los conceptos fundamentales de la economía moderna
- 25 Conocer los debates económicos contemporáneos, en particular en el mundo hispano.
- 26 Conocer las principales divisiones cronológicas de la historia contemporánea de Iberoamérica
- 27 Conocer los hechos más importantes de dicho periodo, las interpretaciones que se han dado y su impacto en la cultura hispana actual
- 28 Tener una visión general del siglo XIX y XX en España que permita dar un correcto contexto los textos que se analicen

#### Segundo Módulo

- 1 Conocer los antecedentes del último siglo que configuran los sistemas económicos en Iberoamérica

- 2 Entender los elementos básicos de la configuración económica de los países iberoamericanos
- 3 Conocer las líneas generales de la problemática económica actual de la región y sus proyecciones
- 4 Conocer los ejes fundamentales de los movimientos políticos actuales en hispanoamérica
- 5 Analizar los elementos básicos de los sistemas electorales y sus principales características
- 6 Estar informado sobre la contingencia política actual y los medios a través de los cuales se puede tener una visión amplia sobre la misma
- 7 Conocer los principales modos de comunicación no verbal occidental, gestulación, simbología,
- 8 Conocer las especificidades de dichos mecanismos de comunicación en el mundo hispano y los matices que existen en los diversos países
- 9 Identificar y explicar el significado de los mecanismos de comunicación no verbal chino a un hispanohablante
- 10 Estar familiarizado con las principales corrientes literarias hispanas y sus principales exponentes
- 11 Conocer los principales métodos de comparación literaria
- 12 Comparar las principales tendencias literarias chinas con las hispanas a partir de ejemplos
- 13 Estar familiarizado con las principales corrientes artísticas hispanas y sus principales exponentes
- 14 Conocer los principales métodos de comparación en el ámbito de las artes plásticas
- 15 Comparar las principales tendencias artísticas chinas con las hispanas a partir de ejemplos
- 16 Conocer los periodos de la historia colonial a partir del descubrimiento y conquista, sus principales hitos y personajes
- 17 Conocer los aspectos básicos de la historia institucional y política de dicho periodo
- 18 Entender las claves históricas el movimiento emancipador que pone fin a dicho periodo

#### **TFM**

- 1 Redactar un texto de nivel técnico
- 2 Ejercitar las técnicas de comparación aprendidas en el resto de las asignaturas
- 3 Conocer a fondo un problema en el marco de la temática escogida
- 4 Conocer las principales fuentes de información para el ámbito temático en el que se desarrolla la investigación
- 5 Conocer los aspectos formales de una redacción de carácter académico en el ámbito universitario internacional y, en particular, en el ámbito hispano



# Máster universitario, China-Iberoamérica: Derecho, política y economía.

## Comprensión del contexto cultural

### 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

##### Asignaturas obligatorias

#### 5.5.1 Datos básicos del módulo

#### 5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

*Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "Cl*

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
		Ciencia Política
		Economía
		Antropología

**ETCS MATERIA**  Indique el número de créditos ECTS

**DESPLIEGUE TEMPORAL:**

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text" value="33"/>	ECTS semestral 3	<input type="text"/>
ECTS semestral 2	<input type="text"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text"/>	ECTS semestral 7	<input type="text"/>
ECTS semestral 6	<input type="text"/>	ECTS semestral 8	<input type="text"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

Castellano	<input type="text" value="sí"/>
Catalán	<input type="text" value="no"/>
Inglés	<input type="text" value="no"/>
Francés	<input type="text" value="no"/>
Otras	<input type="text" value="Chino"/>

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

*Especifique los contenidos básicos del módulo*

El módulo I se enfoca en desarrollar las principales competencias y obtener los resultados de aprendizaje que son necesarios para el perfil de titulación, es decir, el de un conocedor del español como segunda lengua especializado en el lenguaje propio del derecho, la política y la economía del mundo hispano. Se abordan las materias históricas imprescindibles, materias metodológicas que permiten la comparación cultural eficaz, se perfeccionan las herramientas de traducción, se consolidan conocimientos de español avanzado y se adquiere pericia en la traducción de términos técnicos a través del ejercicio tutelado.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información

- 1 jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.  
Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- 2 Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias de la argumentación científico-social occidental, para su comunicación oral en foros especializados y generalistas y/o mediante la comunicación escrita en los trabajos de investigación jurídica o de ámbito profesional, de forma coherente, ordenada y
- 3 Ser capaz de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica internacionales.
- 4 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.
- 5 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 6
- 7 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

**5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1  
2

**5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

CE1	Integrar conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
CE2	Identificar y aplicar de forma correcta la metodología más adecuada y conforme con la disciplina jurídica, política y económica en cuestión para resolver asuntos complejos.
CE3	Resolver problemas sociales (de índole jurídica, política o económica), siempre atendiendo a los valores de la multiculturalidad, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
CE4	Utilizar el lenguaje y la argumentación adecuada para dar fundamento a los resultados de un proceso de toma de decisión.
CE5	Analizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.
CE6	Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.
CE7	Desarrollar la capacidad de realizar un estudio de investigación desde una perspectiva multicultural, con un programa metodológicamente adecuado y competitivo, de modo que pueda ser publicado en revistas científicas indexadas.
CE8	Ser capaz de integrar conocimientos y tomar decisiones a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la problemática de la multiculturalidad

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

*De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad*

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clases teóricas	171	100%
Lectura y comentario de texto	386	11% (43 horas)
Grupos de debate	14	100%
Elaboración de ensayo	36	0%
Seminarios	8	100%
Búsqueda y consulta de inform	204	0%
Tutoría	6	100%

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

*Relacione las metodologías docentes*

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Sesiones de tutoría
- 4 Realización de ensayos de forma individual
- 5 Realización de traducciones de forma individual o grupal
- 6
- 7

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

*De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima*

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	30	50
Trabajos en equipo	30	50
Participación en clase lectiva	5	20
Pruebas teórico -prácticas escritas	30	50
Pruebas orales	30	50

# Máster universitario, China-Iberoamérica: Derecho, política y economía.

## Comprensión del contexto cultural

### 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

##### Asignaturas Ooptativas

#### 5.5.1 Datos básicos del módulo

#### 5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

*Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "Cl*

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
		Ciencia Política
		Economía
		Historia
		Arte

**ETCS MATERIA**  Indique el número de créditos ECTS

**DESPLIEGUE TEMPORAL:**

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text"/>	ECTS semestral 3	<input type="text"/>
ECTS semestral 2	<input type="text" value="18"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text"/>	ECTS semestral 7	<input type="text"/>
ECTS semestral 6	<input type="text"/>	ECTS semestral 8	<input type="text"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

Castellano	<input type="text" value="sí"/>
Catalán	<input type="text" value="no"/>
Inglés	<input type="text" value="no"/>
Francés	<input type="text" value="no"/>
Otras	<input type="text" value="Chino"/>

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

*Especifique los contenidos básicos del módulo*

El módulo II se compone de 6 asignaturas optativas de las cuales los estudiantes deben cursar cuatro. En este grupo de asignaturas se abunda en los contenidos del primer módulo permitiendo a los alumnos profundizar en la historia, en la política o en la economía de los países hispanos. Asimismo se incorporan otras materias importantes como la comunicación no verbal o la literatura y el arte comparados que, por su cercanía al mundo de las ciencias sociales, son también valiosas en la configuración del perfil de la titulación.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información

- 1 jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.  
Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- 2 Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias de la argumentación científico-social occidental, para su comunicación oral en foros especializados y generalistas y/o mediante la comunicación escrita en los trabajos de investigación jurídica o de ámbito profesional, de forma coherente, ordenada y Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el
- 4 desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.
- 5 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 6 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

**5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1

**5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1 Integrar conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
- CE3 Resolver problemas sociales (de índole jurídica, política o económica), siempre atendiendo a los valores de la multiculturalidad, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CE4 Utilizar el lenguaje y la argumentación adecuada para dar fundamento a los resultados de un proceso de toma de decisión.
- CE5 Analizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.
- CE6 Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.
- CE8 Ser capaz de integrar conocimientos y tomar decisiones a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la problemática de la multiculturalidad

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

*De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad*

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clases teóricas	95	100%
Lectura y comentario de texto	203	11% (24 horas)
Grupos de debate	10	100%
Elaboración de ensayo	21	0%
Seminarios	2	100%
Búsqueda y consulta de inform	114	0%
Tutoría	1	100%

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

*Relacione las metodologías docentes*

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Sesiones de tutoría
- 4 Realización de ensayos de forma individual
- 5 Realización de traducciones de forma individual o grupal
- 6
- 7

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

*De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima*

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	30	50
Trabajos en equipo	30	50
Participación en clase lectiva	5	30
Pruebas teórico -prácticas escritas	30	50
Pruebas orales	30	50



# Máster universitario, China-Iberoamérica: Derecho, política y economía.

## Comprensión del contexto cultural

### 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

#### Trabajo Final de Máster

##### 5.5.1 Datos básicos del módulo

##### 5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

*Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "Cl*

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
		Ciencia Política
		Economía

**ETCS MATERIA**  Indique el número de créditos ECTS

**DESPLIEGUE TEMPORAL:**

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text"/>	ECTS semestral 3	<input type="text"/>
ECTS semestral 2	<input type="text" value="15"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text"/>	ECTS semestral 7	<input type="text"/>
ECTS semestral 6	<input type="text"/>	ECTS semestral 8	<input type="text"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

Castellano	<input type="text" value="sí"/>
Catalán	<input type="text" value="no"/>
Inglés	<input type="text" value="no"/>
Francés	<input type="text" value="no"/>
Otras	<input type="text" value="Chino"/>

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

*Especifique los contenidos básicos del módulo*

El alumno, mediante la realización de una investigación, deberá poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el curso del Máster para ponerlos en comparación con su propia cultura. Cada estudiante debe escoger una temática y desarrollarla con el soporte de un tutor que le será asignado según el ámbito seleccionado. El Trabajo de Fin de Máster debe ser presentado por escrito según las normas formales que se expongan y defendido ante un jurado de mínimo tres profesores

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.
- 2 Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- 3 Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias de la argumentación científico-social occidental, para su comunicación oral en foros especializados y generalistas y/o mediante la comunicación escrita en los trabajos de investigación jurídica o de ámbito profesional, de forma coherente, ordenada y
- 4 Ser capaz de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica internacionales.
- 5 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.
- 6 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 7 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

**5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1  
2

**5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- Integrar conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
- 1
- 2 Identificar y aplicar de forma correcta la metodología más adecuada y conforme con la disciplina jurídica, política y económica en cuestión para resolver asuntos complejos.
- 3 Analizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.
- 4 Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.
- 5 Desarrollar la capacidad de realizar un estudio de investigación desde una perspectiva multicultural, con un programa metodológicamente adecuado y competitivo, de modo que pueda ser publicado en revistas científicas indexadas.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

*De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad*

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Búsqueda y consulta de inform	100	0
Lectura, redacción y revisión d	270	0
Tutorías	5	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

*Relacione las metodologías docentes*

- 1 Sesiones de tutoría de seguimiento y orientación, de forma presencial y on-line
- 2 Realización de ensayos de forma individual
- 3 Realización de traducciones de forma individual o grupal

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

*De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima*

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del TFM	70	90
Exposición y defensa del TFM	10	30

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	Módulo 1	Nombre del módulo	Asignaturas obligatorias
-------------------------	----------	-------------------	--------------------------

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:	Espanyol tècnic avançat I
Nombre en castellano:	Español técnico avanzado I
Nombre en inglés:	Advanced technical Spanish I

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante	3	Caràcter (OB / Opt)	Obligatorio
---	---	---------------------	-------------

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos. Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal	<input type="checkbox"/> anual	<input type="checkbox"/> 1º	<input type="checkbox"/> 2º	<input type="checkbox"/> 3º	<input type="checkbox"/> 4º	<input type="checkbox"/> 5º	<input type="checkbox"/> 6º																																			
	<input type="checkbox"/> semestral	<table border="1"> <thead> <tr> <th>curso</th> <th>semestre</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º</td> <td>ECTS semestral 1</td> <td rowspan="2">3</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ECTS semestral 2</td> </tr> <tr> <td>3º</td> <td>ECTS semestral 5</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>ECTS semestral 6</td> </tr> <tr> <td>5º</td> <td>ECTS semestral 9</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>ECTS semestral 10</td> </tr> </tbody> </table>			curso	semestre	ECTS	1º	ECTS semestral 1	3		ECTS semestral 2	3º	ECTS semestral 5			ECTS semestral 6	5º	ECTS semestral 9			ECTS semestral 10	<table border="1"> <thead> <tr> <th>curso</th> <th>semestre</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2º</td> <td>ECTS semestral 3</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>ECTS semestral 4</td> </tr> <tr> <td>4º</td> <td>ECTS semestral 7</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>ECTS semestral 8</td> </tr> <tr> <td>6º</td> <td>ECTS semestral 11</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>ECTS semestral 12</td> </tr> </tbody> </table>			curso	semestre	ECTS	2º	ECTS semestral 3			ECTS semestral 4	4º	ECTS semestral 7			ECTS semestral 8	6º	ECTS semestral 11		
curso	semestre	ECTS																																								
1º	ECTS semestral 1	3																																								
	ECTS semestral 2																																									
3º	ECTS semestral 5																																									
	ECTS semestral 6																																									
5º	ECTS semestral 9																																									
	ECTS semestral 10																																									
curso	semestre	ECTS																																								
2º	ECTS semestral 3																																									
	ECTS semestral 4																																									
4º	ECTS semestral 7																																									
	ECTS semestral 8																																									
6º	ECTS semestral 11																																									
	ECTS semestral 12																																									

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- Consolidar un nivel de español que permita realizar efizamente el resto de las asignaturas.
- Adquirir vocabulario académico propio de las ciencias sociales
- Perfeccionar la expresión escrita usando un lenguaje académico propio de las ciencias sociales
- 
- 
- 
- 

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Coneixements avançats de llengua espanyola especialment orientats al vocabulari de les assignatures del màster - Inclou orientació per a la obtenció del DELE

En castellano

Conocimientos avanzados de lengua española especialmente orientados al vocabulario de las asignaturas del máster – Incluye orientación para la obtención del DELE

En inglés

Advanced knowledge of the Spanish language, especially oriented to the vocabulary of the subjects of the master's degree - Includes guidance for obtaining DELE

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias de la argumentación científico-social occidental, para su comunicación oral en foros especializados y generalistas y/o mediante la comunicación escrita en los trabajos de investigación jurídica o de ámbito profesional, de forma coherente, ordenada y respetuosa.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 
- 

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- Utilizar el lenguaje y la argumentación adecuada para dar fundamento a los resultados de un proceso de toma de decisión.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	14	100
Lectura y comentario de texto	53	0
Grupos de debate	6	100
Tutoría	2	100

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clase Magistral
- Aprendizaje en grupo
- Sesiones de tutoría
- Realización de traducciones de forma individual o grupal

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Trabajos en equipo	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Pruebas orales	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	Módulo 1	Nombre del módulo	Asignaturas obligatorias
-------------------------	----------	-------------------	--------------------------

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:	Espanyol tècnic avançat II
Nombre en castellano:	Español técnico avanzado II
Nombre en inglés:	Advanced technical Spanish II

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante	3	Caràcter (OB / Opt)	Obligatorio
---	---	---------------------	-------------

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organització temporal	<input type="checkbox"/> anual	<input type="checkbox"/> 1º	<input type="checkbox"/> 2º	<input type="checkbox"/> 3º	<input type="checkbox"/> 4º	<input type="checkbox"/> 5º	<input type="checkbox"/> 6º
	<input type="checkbox"/> semestral	Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS					

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Relacione los resultados de aprendizaje
- Consolidar un nivel de español que permita realizar efizamente el resto de las asignaturas.
  - Adquirir vocabulario académico propio de las ciencias sociales
  - Perfeccionar la expresión oral usando un lenguaje académico propio de las ciencias sociales

## CONTENIDO

- Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas
- En catalán
- Coneixements avançats de llengua espanyola especialment orientats al vocabulari de les assignatures del màster - Inclou un diagnòstic del nivell d'idioma dels estudiants (possible remissió a cursos addicionals d'espanyol).
- En castellano
- Conocimientos avanzados de lengua española especialmente orientados al vocabulario de las asignaturas del máster – Incluye un diagnóstico del nivel de idioma de los estudiantes (posible remisión a cursos adicionales de español).
- En inglés
- Advanced knowledge of Spanish language especially oriented to the vocabulary of the subjects of the master - Includes a diagnosis of the language level of the students (possible referral to additional Spanish courses).

## COMPETENCIAS

- COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**
- Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias
- Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
  - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias de la argumentación científico-social occidental, para su comunicación oral en foros especializados y generalistas y/o mediante la comunicación escrita en los trabajos de investigación jurídica o de ámbito profesional, de forma coherente, ordenada y respetuosa.
  - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- COMPETENCIAS TRANSVERSALES**
- Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias
- -

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias
- Utilizar el lenguaje y la argumentación adecuada para dar fundamento a los resultados de un proceso de toma de decisión.

- ACTIVIDADES FORMATIVAS**
- De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	14	100
Lectura y comentario de texto	53	0
Grupos de debate	8	100

## METODOLOGÍAS DOCENTES

- Relacione las metodologías docentes
- Clase Magistral
  - Aprendizaje en grupo
  - Realización de traducciones de forma individual o grupal

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima
- | Sistemas de evaluación         | Ponderació mínima | Ponderació màxima |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Trabajos individuales          | 30                | 50                |
| Trabajos en equipo             | 30                | 50                |
| Participación en clase lectiva | 5                 | 10                |
| Pruebas orales                 | 30                | 50                |
|                                |                   |                   |
|                                |                   |                   |

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 1

Nombre del módulo

Asignaturas obligatorias

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Traducció avançada I (textos jurídics-polítics i econòmics)

Nombre en castellano:

Traducción avanzada I (textos jurídico-políticos y económicos)

Nombre en inglés:

Advanced translation I (legal-political and economic texts)

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 3º 4º 5º 6º 7º 8º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Conocer Técnicas de traducción del español al chino
- 2 Adquirir un vocabulario técnico y usual en textos jurídicos
- 3 Adquirir un vocabulario técnico y usual en textos económicos

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Traducció de textos jurídics, polítics i econòmics supervisada per un professor, per tal d'adquirir familiaritat amb el llenguatge d'aquest tipus de documents i pericia en les tècniques de traducció

En castellano

Traducción de textos jurídicos, políticos y económicos supervisada por un profesor, con el fin de adquirir familiaridad con el lenguaje de este tipo de documentos y pericia en las técnicas de traducción

En inglés

Translation of legal, political and economic texts supervised by a professor, in order to acquire familiarity with the language of this type of documents and expertise in translation techniques

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- 2 Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias de la argumentación científico-social occidental, para su comunicación oral en foros especializados y generalistas y/o mediante la comunicación escrita en los trabajos de investigación jurídica o de ámbito profesional, de forma coherente, ordenada y respetuosa.
- 3 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 4 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Utilizar el lenguaje y la argumentación adecuada para dar fundamento a los resultados de un proceso de toma de decisión.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	10	100
Lectura y comentario de texto	40	25
Búsqueda y consulta de información	23	0
Tutorías	2	100

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Sesiones de tutoría de seguimiento y orientación, de forma presencial y on-line
- 4 Realización de traducciones de forma individual o grupal
- 5
- 6

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Trabajos en equipo	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Pruebas orales	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Módulo 1

Nombre del módulo

Asignaturas obligatorias

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Traducció avançada II (textos de cultura i societat)

Nombre en castellano:

Traducción avanzada II (textos de cultura y sociedad)

Nombre en inglés:

Advanced Translation II (texts of culture and society)

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Conocer técnicas de traducción de textos periodísticos, literarios, propagandísticos
- 2 Adquirir un vocabulario propio de textos periodísticos y de divulgación científica referidos a cuestiones políticas.

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Traducció de contingut sociocultural supervisada per un professor, per tal d'adquirir familiaritat amb el llenguatge d'aquest tipus de documents i perícia en les tècniques de traducció

En castellano

Traducción de contenido sociocultural supervisada por un profesor, con el fin de adquirir familiaridad con el lenguaje de este tipo de documentos y pericia en las técnicas de traducción

En inglés

Translation of sociocultural content supervised by a teacher, in order to acquire familiarity with the language of this type of documents and expertise in translation techniques

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- 2 Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias de la argumentación científico-social occidental, para su comunicación oral en foros especializados y generalistas y/o mediante la comunicación escrita en los trabajos de investigación jurídica o de ámbito profesional, de forma coherente, ordenada y respetuosa.
- 3 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 4 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Utilizar el lenguaje y la argumentación adecuada para dar fundamento a los resultados de un proceso de toma de decisión.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	10	100
Lectura y comentario de texto	40	25
Búsqueda y consulta de información	23	0
Tutorías	2	100

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Sesiones de tutoría de seguimiento y orientación, de forma presencial y on-line
- 4 Realización de traducciones de forma individual o grupal
- 5
- 6

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Trabajos en equipo	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Pruebas orales	30	50



## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **Módulo 1** Nombre del módulo **Asignaturas Obligatorias**

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Cultura i societat comparades**  
 Nombre en castellano: **Cultura y sociedad comparadas**  
 Nombre en inglés: **Culture and society compared**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual  1º  2º  3º  4º  5º
 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- Entender las metodologías de comparación cultural
- Comprender los elementos básicos de la cultura occidental y su evolución y compararlos con los elementos básicos de la cultura China
- Delimitar los matices que identifican lo hispano en el contexto occidental

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Anàlisi comparada de les societats i cultures xinesa i hispanoamericana amb especial dedicació a particularitats jurídicopolítiques i econòmiques

En castellano

Análisis comparado de las sociedades y culturas china e hispanoamericana con especial dedicación a particularidades jurídico-políticas y económicas

En inglés

Comparative analysis of Chinese and Spanish -Latin American societies and cultures with special dedication to legal-political and economic particularities

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- Ser capaz de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica internacionales.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.
- 5 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 
- 

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- Resolver problemas sociales (de índole jurídica, política o económica), siempre atendiendo a los valores de la multiculturalidad, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Análizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.
- 7 Ser capaz de integrar conocimientos y tomar decisiones a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la problemática de la multiculturalidad

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	16	100
Lectura y comentario de texto	30	15
Búsqueda y consulta de información	20	0
Seminarios	2	100
Elaboración de ensayo	7	0

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clase Magistral
- Aprendizaje en grupo
- Realización de ensayos de forma individual
- 
- 
- 

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Trabajos en equipo	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Prueba Teórico-práctica	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	Módulo 1	Nombre del módulo	Asignaturas Obligatorias
-------------------------	----------	-------------------	--------------------------

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Història contemporània d'Espanya**  
 Nombre en castellano: **Historia contemporánea de España**  
 Nombre en inglés: **Contemporary history of Spain**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual  1º  2º  3º  4º  5º
 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Conocer las principales divisiones cronológicas de la historia contemporánea de España
- 2 Conocer los hechos más importantes de dicho periodo, las interpretaciones que se han dado y su impacto en la cultura español actual
- 3 Tener una visión general del siglo XIX y XX en España que permita dar un correcto contexto los textos que se analicen

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Conceptes i estructures bàsiques de la història contemporània d'Espanya: Història política-constitucional. Restauració. Dictadura de Primo de Rivera. República. Guerra Civil. Franquisme. Transició. Es pretén recórrer les fites polítiques fonamentals de la història d'Espanya des de la transició de l'Antic Règim a l'ordre constitucional definint les característiques específiques d'aquest itinerari a Espanya de manera que quedin perfilats els principals problemes i les formes de solució adoptades en cada moment històric.

En castellano

Conceptos y estructuras básicas de la historia contemporánea de España: Historia política-constitucional. Restauración. Dictadura de Primo de Rivera. República. Guerra Civil. Franquismo. Transición. Se pretende recorrer los hitos políticos fundamentales de la historia de España desde la transición del Antiguo Régimen al orden constitucional definiendo las características específicas de este itinerario en España de manera que queden perfilados los principales problemas y las formas de solución adoptadas en cada momento histórico.

En inglés

Concepts and basic structures of the contemporary history of Spain: Political-constitutional history. Restauración. Dictatorship of Primo de Rivera. Republic. Civil war. Franquismo. Political transition to Democracy. Description of the fundamental political contexts of the history of Spain from the transition of the Old Regime to the Constitutional order defining the specific characteristics of this itinerary in Spain. It is intended to specify the main problems of this transition in Spain and what have been the solutions adopted in each historical moment

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.
- 2 Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- 3 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Integrar conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
- 3 Analizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.
- 2 Ser capaz de integrar conocimientos y tomar decisiones a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la problemática de la multiculturalidad

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	16	100
Lectura y comentario de texto	30	15
Búsqueda y consulta de información	20	0
Seminarios	2	100
Elaboración de ensayo	7	0

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Realización de ensayos de forma individual
- 4
- 5
- 6

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Trabajos en equipo	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Prueba Teórico-práctica	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	Módulo 1	Nombre del módulo	Asignaturas obligatorias
-------------------------	----------	-------------------	--------------------------

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Introducció a l'antropologia cultural**  
 Nombre en castellano: **Introducción a la antropología cultural**  
 Nombre en inglés: **Introduction to cultural anthropology**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Conocer el concepto de antropología cultural y sus principales corrientes de pensamiento
- 2 Conocer los elementos básicos de los métodos antropológicos que permiten coomparar y analizar un contexto cultural
- 3 Conocer los conceptos básicos de la antropología

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

L'antropologia cultural és la disciplina interessada a conèixer i comparar les diferents cultures i societats humanes dins de la diversitat global per tal d'esbrinar similituds i diferències. També ens dona les eines necessàries per investigar, analitzar i entendre les diverses formes del comportament humà, les relacions socials entre els membres que comparteixen una cultura i les relacions d'aquests i el seu entorn natural. S'interessa, a més a més, pels canvis socials i fenòmens com la globalització i el seu impacte a la societat.

En castellano

La antropología cultural es la disciplina interesada en conocer y comparar las diferentes culturas y sociedades humanas dentro de la diversidad global en busca de similitudes y diferencias. La antropología cultural nos da las herramientas necesarias para investigar, analizar y entender las diversas formas de comportamiento humano, las relaciones sociales entre miembros que comparten una cultura y las relaciones entre éstos y el entorno natural. Se interesa por el cambio social y fenómenos como la globalización y su impacto en la sociedad.

En inglés

Cultural anthropology is the discipline interested in knowing and comparing different cultures and human societies within the global diversity in search of similarities and differences. Cultural anthropology gives us the tools to investigate, analyze and understand the different forms of human behavior, the social relations between the members of a culture and the relationships among others in the natural environment. He is interested in social change and phenomena such as globalization and its impact on society.

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Ser capaz de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica internacionales.
- 2 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 3 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Resolver problemas sociales (de índole jurídica, política o económica), siempre atendiendo a los valores de la multiculturalidad, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- 2 Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.
- 3 Desarrollar la capacidad de realizar un estudio de investigación desde una perspectiva multicultural, con un programa metodológicamente adecuado y competitivo, de modo que pueda ser publicado en revistas científicas indexadas.
- 4 Ser capaz de integrar conocimientos y tomar decisiones a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la problemática de la multiculturalidad

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	18	100
Lectura y comentario de texto	20	10
Búsqueda y consulta de información	20	0
Elaboración de ensayo	15	0
Seminario	2	100

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Realización de ensayos de forma individual
- 4
- 5
- 6

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Participación en clase lectiva	10	20
Prueba Teórico-práctica	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **Módulo 1** Nombre del módulo **Asignaturas obligatorias**

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Conceptes fonamentals del dret privat**  
 Nombre en castellano: **Conceptos fundamentales del derecho privado**  
 Nombre en inglés: **Fundamental concepts of private law**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

## Organización temporal

 anual  1º  2º  3º  4º  5º

 semestral

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

 6º

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Conocer la distinción entre derecho público y privado
- 2 Distinguir las distintas ramas del derecho privado
- 3 Conocer los conceptos básicos de cada una de ellas

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Anàlisi del concepte de dret privat distingint les seves branques i els conceptes més rellevants en cadascuna d'elles. Es revisen els mecanismes que desencadenen els fets més rellevants de la vida privada com el naixement, la mort, els contractes, les obligacions, la relació amb les coses i amb les persones.

En castellano

Análisis del concepto de derecho privado distinguiendo sus ramas y los conceptos más relevantes en cada una de ellas. Se revisan los mecanismos que desencadenan los hechos más relevantes de la vida privada como el nacimiento, la muerte, los contratos, las obligaciones, la relación con las cosas y con las personas.

En inglés

Analysis of the concept of private law with its branches and the most relevant concepts in each of them. The mechanisms that trigger the most relevant events of private life such as birth, death, contracts, obligations, relationship with things and with people are reviewed.

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Integrar conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
- 2 Identificar y aplicar de forma correcta la metodología más adecuada y conforme con la disciplina jurídica, política y económica en cuestión para resolver asuntos complejos.
- 3 Resolver problemas sociales (de índole jurídica, política o económica), siempre atendiendo a los valores de la multiculturalidad, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- 4 Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	19	100
Lectura y comentario de texto	30	10
Búsqueda y consulta de información	26	0

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Realización de traducciones de forma individual o grupal
- 4
- 5
- 6

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Prueba oral	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Prueba Teórico-práctica	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	Módulo 1	Nombre del módulo	Asignaturas obligatorias
-------------------------	----------	-------------------	--------------------------

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:	Conceptes fonamentals del dret públic
Nombre en castellano:	Conceptos fundamentales del derecho público
Nombre en inglés:	Fundamental concepts of public law

## Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

## Organización temporal

 anual  1º  2º  3º  4º  5º

 semestral

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

## Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

 1º

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Conocer la distinción entre derecho público y privado
- 2 Distinguir las distintas ramas del derecho público
- 3 Conocer los conceptos básicos de cada una de ellas

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Els conceptes fonamentals del dret públic pretenen ensenyar als estudiants la informació bàsica del poder públic al món occidental. Els estudiants han de poder comprendre el context històric del naixement de l'Estat com a concepte públic, l'estructura i el bon funcionament de l'estat de dret i els seus principis bàsics i drets fonamentals.

En castellano

La asignatura Conceptos Fundamentales de Derecho Público pretende que los alumnos adquieran los conocimientos relacionados con el poder público del mundo occidental. Comprender el contexto histórico del nacimiento del Estado, la estructura y funcionamiento del Estado de Derecho y sus principios fundamentales.

En inglés

Fundamental concepts of public law pretend to teach students the baseline information of public power in the west world. Students must be able to understand the historical context of the birth of the State as a public concept, the structure and proper functioning of the rule of law and their basic principles and fundamental rights.

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Integrar conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
- 2 Identificar y aplicar de forma correcta la metodología más adecuada y conforme con la disciplina jurídica, política y económica en cuestión para resolver asuntos complejos.
- 3 Resolver problemas sociales (de índole jurídica, política o económica), siempre atendiendo a los valores de la multiculturalidad, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- 4 Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	19	100
Lectura y comentario de texto	30	10
Búsqueda y consulta de información	26	0

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Realización de traducciones de forma individual o grupal
- 4
- 5
- 6

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Prueba oral	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Prueba Teórico-práctica	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	Módulo 1	Nombre del módulo	Asignaturas Obligatorias
-------------------------	----------	-------------------	--------------------------

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Conceptes fonamentals d'economia occidental**  
 Nombre en castellano: **Conceptos fundamentales de economía occidental**  
 Nombre en inglés: **Fundamental concepts of western economy**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

## Organización temporal

 anual  1º  2º  3º  4º  5º

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Opcativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Distinguir las distintas ramas de la economía
- 2 Conocer los conceptos fundamentales de la economía moderna
- 3 Conocer los debates económicos contemporáneos, en particular en el mundo hispano.

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Es familiaritzarà als estudiants amb els nocions, eines i mètodes bàsics emprats en l'anàlisi econòmica.

Amb aquest propòsit, s'estudiaran els diferents períodes històrics de l'economia, en el marc mundial, però fent especial èmfasi en l'àmbit iberoamericà i en la comprensió dels conceptes fonamentals i mètodes econòmics rellevants.

En castellano

Se familiarizará a los estudiantes con los nociones, herramientas y métodos básicos empleados en el análisis económico.

Con este propósito, se estudiarán los diferentes periodos históricos de la economía, en el marco mundial, pero haciendo especial énfasis en el ámbito iberoamericano y en la comprensión de los conceptos fundamentales y métodos económicos relevantes.

En inglés

The course seek as a goal to familiarize the students with the concepts, tools and basic methods used in economic analysis.

With this purpose, the different historical periods of the economy will be contextualized, in the global market, and with special emphasis on the Ibero-American scope in a way to understand the fundamental concepts and methods of economy.

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Obtener conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
- 2 Identificar y aplicar de forma correcta la metodología más adecuada y conforme con la disciplina jurídica, política y económica en cuestión para resolver asuntos complejos.
- 3 Resolver problemas sociales (de índole jurídica, política o económica), siempre atendiendo a los valores de la multiculturalidad, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- 4 Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	19	100
Lectura y comentario de texto	30	10
Búsqueda y consulta de información	26	0

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Realización de traducciones de forma individual o grupal
- 4
- 5
- 6

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Prueba oral	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Prueba Teórico-práctica	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	Módulo 1	Nombre del módulo	Asignaturas obligatorias
-------------------------	----------	-------------------	--------------------------

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Història contemporània d'Iberoamèrica**  
 Nombre en castellano: **Historia contemporánea de Iberoamérica**  
 Nombre en inglés: **Contemporary history of Latin America**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignatura pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organizació temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 anual semestre

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Conocer las principales divisiones cronológicas de la historia contemporánea de Iberoamérica
- 2 Conocer los hechos más importantes de dicho periodo, las interpretaciones que se han dado y su impacto en la cultura hispana actual
- 3 Tener una visión general del siglo XIX y XX en España que permita dar un correcto contexto los textos que se analicen

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

L'assignatura proporcionarà als estudiants una eina per comprendre la llarga fase històrica de la construcció i afirmació del continent americà, des del segle XIX fins al present. Amb un enfocament marcadament polític-institucional, es contemplarà la història de les relacions interamericanes, fent especial èmfasi en el projecte expansionista d'Amèrica del Nord. Finalment, destacarem que el llarg període de temps cobert es pot dividir en dos subperíodes que, responen a diferents lògiques i processos: la primera és, de fet, la història de les dinàmiques Nord-Sud, durant el segle XIX i XX, i la segona és la història iberoamericana en el curt període recorregut del segle XXI

En castellano

La asignatura proporcionará a los estudiantes una herramienta para comprender la larga fase histórica de la construcción y afirmación del continente americano, desde el siglo XIX hasta el presente. Con un enfoque marcadamente político-institucional, se contemplará la historia de las relaciones interamericanas, haciendo especial énfasis en el proyecto expansionista de América del Norte. Finalmente, destacaremos que el largo período de tiempo cubierto se puede dividir en dos subperíodos que responden a diferentes lógicas y procesos: la primera es, de hecho, la historia de las dinámicas Norte-Sur, durante el siglo XIX y XX, y la segunda es la historia iberoamericana en el corto periodo recorrido del siglo XXI

En inglés

The course will provide the students a tool to understand the long historical phase of the construction and consolidation of the American Continent, from the 19th century to the present, with a markedly political-institutional focus and the history of inter-American relationship, with emphasis on the expansionist project of North America. Finally, we will analyze the contemporary history through two sub-periods, considering that each of them responds to different logics and processes: The first one is in fact, the dynamics history of North to South America during the 19th and 20th centuries, and the second one is the Ibero-American history during the short period of 21st century.

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.
- 2 Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- 3 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.
- 4 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Integrar conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
- 2 Analizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.
- 3 Ser capaz de integrar conocimientos y tomar decisiones a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la problemática de la multiculturalidad

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	16	100
Lectura y comentario de texto	30	15
Búsqueda y consulta de información	20	0
Seminarios	2	100
Elaboración de ensayo	7	0

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Realización de ensayos de forma individual

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Trabajos en equipo	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Prueba Teórico-práctica	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **Módulo 2** Nombre del módulo **Asignaturas optativas**

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Anàlisi de l'economia iberoamericana**  
 Nombre en castellano: **Análisis de la economía iberoamericana**  
 Nombre en inglés: **Analysis of the Ibero-American economy**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt) **Optativo**

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual  1º  2º  3º  4º  5º  6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral			semestral		
curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	3	2º	ECTS semestral 3	4
	ECTS semestral 2			ECTS semestral 4	
3º	ECTS semestral 5	6	4º	ECTS semestral 7	8
	ECTS semestral 6			ECTS semestral 8	
5º	ECTS semestral 9	10	6º	ECTS semestral 11	12
	ECTS semestral 10			ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Conocer los antecedentes del último siglo que configuran los sistemas económicos en Iberoamérica
- 2 Entender los elementos básicos de la configuración económica de los países iberoamericanos
- 3 Conocer las líneas generales de la problemática económica actual de la región y sus proyecciones

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Analitzar els principals eixos de l'economia de la regió tant a nivell global com també distingint les característiques pròpies de cada estat. Per això s'aborda el tema des d'una perspectiva històrica i es revisa les fites bàsiques de l'últim segle, finalment s'analitzen les principals perspectives econòmiques de la regió

En castellano

Analizar los principales ejes de la economía de la región tanto a nivel global como también distinguiendo las características propias de cada estado. Para esto se aborda el tema desde una perspectiva histórica y se revisa los hitos básicos del último siglo, finalmente se analizan las principales perspectivas económicas de la región

En inglés

Analyze the main axes of the economy of the region both globally and also distinguishing the characteristics of each state. For this the subject is approached from a historical perspective and the basic milestones of the last century are reviewed, finally the main economic perspectives of the region are analyzed.

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.
- 2 Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- 3 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.
- 4 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Obtener conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
- 2 Resolver problemas sociales (de índole jurídica, política o económica), siempre atendiendo a los valores de la multiculturalidad, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- 3 Analizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	18	100
Lectura y comentario de texto	30	15
Búsqueda y consulta de información	20	0
Elaboración de ensayo	7	0

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Realización de ensayos de forma individual
- 4
- 5
- 6

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Trabajos en equipo	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Prueba Teórico-práctica	30	50



## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **Módulo 2** Nombre del módulo **Asignaturas optativas**

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Comunicació no verbal**  
 Nombre en castellano: **Comunicación no verbal**  
 Nombre en inglés: **Non-verbal communication**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Optativo

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual  1º  2º  3º  4º  5º
 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Conocer los principales modos de comunicación no verbal occidental, gestulación, simbología,
- 2 Conocer las especificidades de dichos mecanismos de comunicación en el mundo hispano y los matices que existen en los diversos países
- 3 Identificar y explicar el significado de los mecanismos de comunicación no verbal chino a un hispanohablante
- 4
- 5
- 6
- 7

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Anàlisi de les diverses modalitats de comunicació no verbal en espanyol. Traducció de l'expressió no verbal de l'espanyol al xinès i viceversa. Experimentació amb la comunicació no verbal i la seva correcta utilització en els diferents contextos socioculturals.

En castellano

Análisis de las diversas modalidades de comunicación no verbal en español. Traducción de la expresión no verbal del español al chino y viceversa. Experimentación con la comunicación no verbal y su correcta utilización en los diferentes contextos socioculturales.

En inglés

Analysis of the different modalities of non-verbal communication in Spanish. Translation of the non-verbal expression from Spanish to Chinese and vice versa. Experimentation with non-verbal communication and its correct use in different socio-cultural contexts.

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias de la argumentación científico-social occidental, para su comunicación oral en foros especializados y generalistas y/o mediante la comunicación escrita en los trabajos de investigación jurídica o de ámbito profesional, de forma coherente, ordenada y respetuosa.
- 2 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Resolver problemas sociales (de índole jurídica, política o económica), siempre atendiendo a los valores de la multiculturalidad, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- 2 Utilizar el lenguaje y la argumentación adecuada para dar fundamento a los resultados de un proceso de toma de decisión.
- 3 Ser capaz de integrar conocimientos y tomar decisiones a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la problemática de la multiculturalidad

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	15	100
Lectura y comentario de texto	53	0
Grupos de debate	6	100
Tutoría	1	100

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Sesiones de tutoría de seguimiento y orientación, de forma presencial y on-line
- 4 Realización de traducciones de forma individual o grupal
- 5
- 6
- 7

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos en equipo	30	50
Participación en clase lectiva	10	30
Pruebas orales	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **Módulo 2** Nombre del módulo **Asignaturas optativas**

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Anàlisi de la Política hispanoamericana**  
 Nombre en castellano: **Análisis de la Política hispanoamericana**  
 Nombre en inglés: **Analysis of the Hispano-American Policy**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Optativo

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual  1º  2º  3º  4º  5º
 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Conocer los ejes fundamentales de los movimientos políticos actuales en hispanoamérica
- 2 Analizar los elementos básicos de los sistemas electorales y sus principales características
- 3 Estar informado sobre la contingencia política actual y los medios a través de los cuales se puede tener una visión amplia sobre la misma

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

L'assignatura aborda el complex problema de la política al continent americà en general. A partir d'un primer panorama de la història recent, s'introdueix als alumnes als moviments polítics vigents, als sistemes electorals i als indicadors que permeten comparar les fortaleses de les democràcies de la regió.

En castellano

La asignatura aborda el complejo problema de la política en el continente americano en general. A partir de un primer panorama de la historia reciente, se introduce a los alumnos a los movimientos políticos vigentes, a los sistemas electorales y a los indicadores que permiten comparar las fortalezas de las democracias de la región.

En inglés

The subject addresses the complex problem of politics in the Americas in general. From a first panorama of recent history, students are introduced to current political movements, electoral systems and indicators that allow comparing the strengths of democracies in the region.

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.
- 2 Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- 3 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.
- 4 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Integrar conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
- 2 Resolver problemas sociales (de índole jurídica, política o económica), siempre atendiendo a los valores de la multiculturalidad, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- 3 Analizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.
- 4 Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	18	100
Lectura y comentario de texto	30	15
Búsqueda y consulta de información	20	0
Elaboración de ensayo	7	0

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Realización de ensayos de forma individual
- 4
- 5
- 6

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Trabajos en equipo	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Prueba Teórico-práctica	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	Módulo 2	Nombre del módulo	Asignaturas optativas
-------------------------	----------	-------------------	-----------------------

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Literatura comparada xina-hispanoamericana**  
 Nombre en castellano: **Literatura comparada chino-hispanoamericana**  
 Nombre en inglés: **Chinese-Hispanic Comparative Literature**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

## Organización temporal

 anual  1º  2º  3º  4º  5º

 semestral

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Estar familiarizado con las principales corrientes literarias hispanas y sus principales exponentes
- 2 Conocer los principales métodos de comparación literaria
- 3 Comparar las principales tendencias literarias chinas con las hispanas a partir de ejemplos

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Anàlisi dels moviments literaris i de les formes d'expressió literària en hispanoamèrica, exposició de les característiques principals de la literatura del segle XX i comparació amb les tendències de la literatura xinesa al mateix període.

En castellano

Análisis de los movimientos literarios y de las formas de expresión literaria en hispanoamérica, exposición de las características principales de la literatura del siglo XX y comparación con las tendencias de la literatura china en el mismo periodo.

En inglés

Analysis of literary movements and forms of literary expression in hispanic context, exposition of the main characteristics of twentieth century literature and comparison with the trends of Chinese literature in the same period.

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.
- 2 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 3 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Analizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.
- 2 Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.
- 3 Ser capaz de integrar conocimientos y tomar decisiones a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la problemática de la multiculturalidad

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	14	100
Lectura y comentario de texto	30	20
Búsqueda y consulta de información	27	0
Grupo de debate	2	100

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Realización de traducciones de forma individual o grupal
- 4
- 5
- 6

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Trabajo en equipo	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **Módulo 2** Nombre del módulo **Asignaturas optativas**

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Art i cultura comparada xina-hispanoamericana**  
 Nombre en castellano: **Arte y cultura comparada chino-hispanoamericana**  
 Nombre en inglés: **Art and culture compared Chinese-Hispanic-American**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Optativo

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual  1º  2º  3º  4º  5º
 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Estar familiarizado con las principales corrientes artísticas hispanas y sus principales exponentes
- 2 Conocer los principales métodos de comparación en el ámbito de las artes plásticas
- 3 Comparar las principales tendencias artísticas chinas con las hispanas a partir de ejemplos

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Anàlisi dels moviments artístics i de les formes d'expressió artística a Hispanoamèrica, exposició de les característiques principals de les arts plàstiques i escèniques del segle XXI i comparació amb les tendències de la literatura i el cinema xinès en el mateix període.

En castellano

Análisis de los movimientos artísticos y de las formas de expresión artística en hispanoamérica, exposición de las características principales de las artes plásticas y escénicas del siglo XX y comparación con las tendencias de la literatura y el cine chino en el mismo periodo.

En inglés

Analysis of the artistic movements and forms of artistic expression in the Hispanic world, exposition of the main characteristics of the plastic and scenic arts of the 20th century and comparison with the trends of Chinese literature and cinema in the same period.

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.
- 2 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 3 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Analizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.
- 2 Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.
- 3 Ser capaz de integrar conocimientos y tomar decisiones a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la problemática de la multiculturalidad

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	14	100
Lectura y comentario de texto	30	20
Búsqueda y consulta de información	27	0
Grupo de debate	2	100

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Realización de traducciones de forma individual o grupal
- 4
- 5
- 6

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Trabajo en equipo	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	Módulo 2	Nombre del módulo	Asignaturas optativas
-------------------------	----------	-------------------	-----------------------

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:	Història colonial d'Iberoamèrica
Nombre en castellano:	Historia colonial de Iberoamérica
Nombre en inglés:	Colonial history of Latin America

## Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

## Organización temporal

 anual  1º  2º  3º  4º  5º

 semestral

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	3
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

## Carácter (OB / Opt)

Optativo

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

 6º

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Conocer los periodos de la historia colonial a partir del descubrimiento y conquista, sus principales hitos y personajes
- 2 Conocer los aspectos básicos de la historia institucional y política de dicho periodo
- 3 Entender las claves históricas el movimiento emancipador que pone fin a dicho periodo

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Història d'Iberoamèrica des del Descobriment fins als processos d'Independència. Es tracta sobre els diferents períodes i les seves principals característiques, així mateix sobre les discussions historiogràfiques i polítiques al voltant de la interpretació dels esdeveniments més importants

En castellano

Historia de Iberoamérica desde el Descubrimiento hasta los procesos de Independencia. Se trata sobre los distintos periodos y sus principales características, asimismo sobre las discusiones historiográficas y políticas en torno a la interpretación de los acontecimientos más importantes

En inglés

History of Latin America from the Discovery to the processes of Independence. It deals with the different periods and their main characteristics, as well as the historiographical and political discussions about the interpretation of the most important events

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.
- 2 Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- 3 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Integrar conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
- 2 Analizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.
- 3 Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	16	100
Lectura y comentario de texto	30	15
Búsqueda y consulta de información	20	0
Seminarios	2	100
Elaboración de ensayo	7	0

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase Magistral
- 2 Aprendizaje en grupo
- 3 Realización de ensayos de forma individual
- 4
- 5
- 6

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	30	50
Trabajos en equipo	30	50
Participación en clase lectiva	5	10
Prueba Teórico-práctica	30	50

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	Módulo 3	Nombre del módulo	Trabajo Final de Master
-------------------------	----------	-------------------	-------------------------

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre en catalán:	Treball de Final de Master
Nombre en castellano:	Trabajo Fin de Máster
Nombre en inglés:	Master Thesis

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante	15	Carácter (OB / Opt)	Trabajo final de grado
---	----	---------------------	------------------------

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organización temporal	<input type="checkbox"/> anual <input checked="" type="checkbox"/> semestral
-----------------------	--

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	15
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 Redactar un texto de nivel técnico
- 2 Ejercitar las técnicas de comparación aprendidas en el resto de las asignaturas
- 3 Conocer a fondo un problema en el marco de la temática escogida
- 4 Conocer las principales fuentes de información para el ámbito temático en el que se desarrolla la investigación
- 5 Conocer los aspectos formales de una redacción de carácter académico en el ámbito universitario internacional y, en particular, en el ámbito hispano

## CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en las tres idiomas

En catalán

L'alumne mitjançant la realització d'un treball de recerca ha de posar en pràctica els coneixements adquirits durant el curs del Màster així per posar-los en comparació amb la seva pròpia cultura. Cada estudiant ha d'escollir una temàtica i desenvolupar-la amb el suport d'un tutor que li serà assignat segons l'àmbit seleccionat. El Treball de Fi de Màster ha de ser presentat per escrit segons les normes formals que s'exposin i defensat oralment davant un jurat de mínim tres professors del Màster.

En castellano

El alumno, mediante la realización de una investigación, deberá poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el curso del Máster para ponerlos en comparación con su propia cultura. Cada estudiante debe escoger una temática y desarrollarla con el soporte de un tutor que le será asignado según el ámbito seleccionado. El Trabajo de Fin de Máster debe ser presentado por escrito según las normas formales que se expongan y defendido ante un jurado de mínimo tres profesores

En inglés

The student will elaborate an investigation where he will apply and put in comparison with his own culture the knowledge acquired during the Master. Each student must choose a theme and develop it with the support of a tutor who will be assigned according to the selected field. The Final Master's Project must be submitted in writing according to the formal norms required, and subsequently defended in front of a jury of at least three professors.

## COMPETENCIAS

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Desarrollar las habilidades de búsqueda, identificación y selección de las fuentes de información jurídica, política y económica relevante para adaptarla a las necesidades de la actividad investigadora y profesional.
- 2 Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de los materiales y textos jurídicos, políticos y económicos de modo que se posibilite la adaptación de su contenido al contexto cultural en el que se pretende operar.
- 3 Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias de la argumentación científico-social occidental, para su comunicación oral en foros especializados y generalistas y/o mediante la comunicación escrita en los trabajos de investigación jurídica o de ámbito profesional, de forma coherente, ordenada y respetuosa.
- 4 Ser capaz de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica internacionales.
- 5 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, tanto en un contexto de investigación como en la función de operador social.
- 6 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 7 Demostrar un compromiso ético con respecto a la diversidad cultural

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Integrar conocimiento experto, profundo y multidisciplinar de las instituciones jurídicas políticas y económicas más importantes de la cultura occidental propia de Iberoamérica, sus principales desafíos actuales y las propuestas más relevantes que se ha planteado ante estos por los expertos.
- 2 Identificar y aplicar de forma correcta la metodología más adecuada y conforme con la disciplina jurídica, política y económica en cuestión para resolver asuntos complejos.
- 3 Analizar de forma creativa y crítica una materia específica que sea objeto de estudio o análisis, atendiendo a la evolución histórica y al contexto cultural, así como a sus problemas teóricos principales.
- 4 Ser capaz de sopesar la validez y relevancia de diversas líneas argumentativas en el análisis de un problema de naturaleza jurídica, política, económica y social; atendiendo siempre y en su caso, al contexto intercultural.
- 5 Desarrollar la capacidad de realizar un estudio de investigación desde una perspectiva multicultural, con un programa metodológicamente adecuado y competitivo, de modo que pueda ser publicado en revistas científicas indexadas.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Búsqueda y consulta de información	100	0
Lectura, redacción y revisión de TFM	270	0
Tutorías	5	100

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Sesiones de tutoría de seguimiento y orientación, de forma presencial y on-line
- 2 Realización de ensayos de forma individual
- 3 Realización de traducciones de forma individual o grupal

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación del TFM	70	90
Exposición y defensa del TFM	10	30

REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

<i>CARÁCTER</i>	<i>RAMA DE CONOCIMIENTO</i>	<i>MATERIAS BÁSICAS POR RAMA DE CONOCIMIENTO</i>
<i>Básica</i>	<i>Artes y Humanidades</i>	<i>Antropología</i>
<i>Obligatoria</i>		<i>Arte</i>
<i>Optativa</i>		<i>Ética</i>
<i>Prácticas externas</i>		<i>Expresión Artística</i>
<i>Trabajo final de grado</i>		<i>Filosofía</i>
<i>Reconocimiento o de créditos</i>		<i>Geografía</i>
		<i>Historia</i>
		<i>Idioma Moderno</i>
		<i>Lengua</i>
		<i>Lengua Clásica</i>
		<i>Lingüística</i>
		<i>Literatura</i>
		<i>Sociología</i>
	<i>Ciencias</i>	<i>Biología</i>
		<i>Física</i>
		<i>Geología</i>
		<i>Matemáticas</i>
		<i>Química</i>
	<i>Ciencias de la Salud</i>	<i>Anatomía Animal</i>
		<i>Anatomía Humana</i>
		<i>Biología</i>
		<i>Bioquímica</i>
		<i>Estadística</i>
		<i>Física</i>
		<i>Fisiología</i>
		<i>Psicología</i>
	<i>Ciencias Sociales y Jurídicas</i>	<i>Antropología</i>
		<i>Ciencia Política</i>
		<i>Comunicación</i>
		<i>Derecho</i>
		<i>Economía</i>
		<i>Educación</i>
		<i>Empresa</i>
		<i>Estadística</i>
		<i>Física</i>
		<i>Fisiología</i>
		<i>Psicología</i>
		<i>Sociología</i>
	<i>Ingeniería y Arquitectura</i>	<i>Empresa</i>
		<i>Expresión Gráfica</i>
		<i>Física</i>
		<i>Informática</i>
		<i>Matemáticas</i>
		<i>Química</i>